



FACULTAD DE GASTRONOMÍA

SHOES FOR CREWS ECUADOR S.A

Autor

Carolina Mora Guerrero

Año

2011





FACULTAD DE GASTRONOMÍA

**SHOES FOR CREWS ECUADOR S.A**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos  
establecidos para optar por el título de  
Licenciada en Gastronomía

Profesor Guía

Hernán Dávila Dillon

**Autor**

**Carolina Mora Guerrero**

**Año**

**2011**

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante Carolina Mora, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Hernán, Dávila Dillon

Tecnólogo

CI. 170686531-6

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Carolina, Mora Guerrero

CI. 171541655-6

## AGRADECIMIENTO

*“El cocinero no es una persona aislada,  
que vive y trabaja sólo para dar de  
comer a sus huéspedes. Un cocinero  
se convierte en artista cuando tiene  
cosas que decir a través de sus platos,  
como un pintor en un cuadro”*

**Joan Miró**

## DEDICATORIA

Para el que me enseñó que una  
búsqueda comienza con la suerte del  
principiante y termina con la prueba del  
conquistador.

## RESUMEN

Shoes For Crews LLC es una empresa estadounidense dedicada a la fabricación de zapatos 100% antideslizantes que abre sus puertas en 1984 y gracias a su inigualable tecnología pronto se convierte en el zapato número uno a nivel mundial.

Ahora con una distribución autorizada en Ecuador, Shoes For Crews Ecuador S.A busca brindar confort y seguridad a cada una de las personas que forman parte de la industria hotelera y gastronómica del país. Todo esto gracias a una tienda móvil que se dirigirá puerta a puerta a cada uno de los establecimientos en donde un zapato 100% antideslizante sea requerido. Habrá financiamientos directos con las empresas para ayudar a sus empleados y siempre se buscará llegar al consumidor final para que sea éste el beneficiado.

El nuevo equipo Shoes For Crews Ecuador S.A trabajará conjuntamente con las empresas, para lograr educar a sus empleados sobre las ventajas de poseer un zapato 100% antideslizante. También se pedirá apoyo a organismos como: OSHA, riesgos de trabajo del IESS y Ministerio de Relaciones Laborales que ayudarán a entender al trabajador ecuatoriano, que su salud es algo primordial y su inversión vale la pena.

Es así como Shoes For Crews Ecuador S.A trabajará, actualmente su oficina estará ubicada en la ciudad de Quito; sin embargo en un futuro habrá cobertura a las ciudades de Guayaquil y Cuenca a través de giras de negocios. Pues la seguridad y la satisfacción serán el objetivo principal de Shoes For Crews Ecuador S.A.



## **ABSTRACT**

Shoes For Crews LLC is a U.S. company dedicated to the manufacture of slip-resistant footwear which opened its doors in 1984 and thanks to its superior technology soon became the U.S. #1 slip-resistant shoe in the world.

Now with a distribution in Ecuador, Shoes For Crews Ecuador S.A wants to provide comfort and safety to the areas of food & beverages all over the country. All this thanks to a Shoe Mobile shop that will go door to door to all that business that requires a slip-resistant footwear. There will be direct financing for companies to help their employees and we will always be looking to sell to final consumers.

Shoes For Crews Ecuador S.A team will work together with institutions, to educate their employees about the advantages of owning a slip-resistant footwear. Support will also be asked to agencies as: OSHA, risks of work of IESS and Ministry of Ecuadorian Labor. That will help Ecuadorian workers understand that their health is something essential and that the investment is worthwhile.

That's how Shoes For Crews Ecuador S.A will work, now their offices are located in Quito; however in the future there will be coverage to the cities of Guayaquil and Cuenca through business tours. All this because security and satisfaction will be the main objective for Shoes For Crews Ecuador S.A.

# ÍNDICE

<b>1. Capítulo I</b> .....	<b>1</b>
<b>1. 1 Plan Estratégico del Proyecto</b> .....	<b>1</b>
1.1.1 Introducción al Proyecto .....	1
1.1.2. Concepto del Negocio.....	2
1.1.3. Justificación .....	2
1.1.4. Resumen Ejecutivo .....	4
1.1.5. Plan Estratégico .....	6
1.1.6. Visión .....	7
1.1.7. Misión .....	7
1.1.8. Análisis FODA .....	7
1.1.8.1. Fortalezas .....	7
1.1.8.2. Oportunidades .....	8
1.1.8.3. Debilidades .....	8
1.1.8.4 Amenaza .....	8
1.1.9. Formación Jurídica .....	9
1.1.10. Objetivos .....	11
1.1.10.1. Objetivos Generales .....	11
1.1.10.2. Objetivos Específicos.....	11
<b>2. Capítulo II</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1 Desarrollo de la Estructura Organizacional ....</b>	<b>12</b>
2.1.1. El Recurso Humano .....	12
2.1.2. Perfil de los Puestos de Trabajo .....	13
2.1.2.1. Gerente General .....	13
2.1.2.2. Jefe de Ventas y Ejecutivo de Cuentas Especiales .....	14
2.1.2.3. Jefe Administrativo y Financiero.....	15
2.1.2.4. Asistente.....	16
2.1.2.5. Vendedor .....	18
2.1.2.6. Bodeguero y Chofer .....	19

2.1.3. Convocatoria, Selección, Reclutamiento, Horarios y Capacitación .....	20
2.1.3.1. Convocatoria .....	20
2.1.3.2. Selección .....	20
2.1.3.3. Reclutamiento .....	21
2.1.3.4. Horarios .....	21
2.1.3.5. Capacitaciones .....	21
2.1.4. Planes, Políticas y Procedimientos .....	22
2.1.4.1. Planes .....	22
2.1.4.2. Políticas .....	22
2.1.4.3. Procedimiento de la Venta del Zapato .....	23
2.1.5. Políticas Internas.....	24
2.1.6 Contratos y Convenios .....	24
2.1.6.1 Contratos .....	24
2.1.6.2. Convenios .....	25
2.1.7. Incentivos y Sanciones.....	25
2.1.7.1 Incentivos .....	25
2.1.7.2. Sanciones.....	27
<b>3. Capítulo III.....</b>	<b>28</b>
<b>3.1 Aspecto Mercadológico.....</b>	<b>28</b>
3.1.1. Investigación del Mercado.....	28
3.1.2. Creación de la Imagen .....	39
3.1.3. Protección Legal .....	40
3.1.4. Relaciones Públicas.....	41
3.1.4.1. Relaciones Públicas Internas .....	41
3.1.4.2. Relaciones Públicas Externas .....	42
3.1.5. Publicidad .....	42
3.1.6. Análisis de la Competencia.....	43
3.1.7. Lanzamiento y Apertura.....	45
<b>4. Capítulo IV .....</b>	<b>46</b>
<b>4.1 Aspecto Financiero del Proyecto.....</b>	<b>46</b>

4.1.1. Monto Económico para la Conformación de la Empresa .....	46
4.1.2. Inversión .....	47
4.1.3. Presupuesto de Mercadeo.....	48
4.1.4. Presupuestos de Rol de Pagos.....	49
4.1.5. Presupuesto de Ventas.....	50
4.1.5.1. Presupuesto de Ventas Mensuales .. Primer Año .....	50
4.5.2. Total de Ventas Primer Año .....	52
4.1.6. Punto de Equilibrio .....	53
4.1.7. Flujo de Caja .....	54
4.1.8. Balances Proyectados .....	55
4.1.8.1. Balance General.....	56
4.1.8.2. Estado de Resultados .....	56
4.1.9. Análisis Financieros .....	58
4.1.10. Liquidación Aduanera.....	59
4.1.10.1. Cuadro de Costos de Importación ..	59
4.1.11. Fichas de los Productos .....	60
4.1.12. Cuadro de Competencia .....	63
4.1.13. Colocación de Precios .....	64
4.1.13.1 Costos .....	64
4.1.13.2 Precio Venta al Público.....	64
<b>5. Capítulo V .....</b>	<b>66</b>
<b>5.1 Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>66</b>
5.1.1 Conclusiones.....	66
5.1.2 Recomendaciones.....	68
<b>Bibliografía .....</b>	<b>69</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>71</b>

# 1. Capítulo I

## 1.1. Plan Estratégico del Proyecto

### 1.1.1. Introducción al Proyecto

Shoes For Crews diseña, fabrica y suministra zapatos confiables y antideslizantes a precios directos. Con centros de distribución en California, Canadá e Irlanda SFC protege a más de 100,000 lugares de trabajo.

Combinando tres factores: comodidad, durabilidad y un estilo único en todos sus productos SFC ofrece zapatos totalmente antideslizantes a prueba de resbalones y caídas. Todo esto gracias a una suela 100% antideslizante tanto en suelos húmedos como en suelos grasosos, fabricados de una goma y un patrón cuadrículado que canaliza los líquidos hacia afuera y se adhiere fuertemente a la superficie del piso. El calzado cuenta con plantillas acolchonadas y una entresuela de espuma que hace que el zapato sea totalmente liviano. La suela externa única del calzado hace que Shoes for Crews sea decididamente mejor que la competencia. Usted encontrará SFC en los mejores hoteles, restaurantes, cafeterías y bares que requieran suministros de seguridad industrial.

¿Sabía usted que más de 25.000 accidentes por día se atribuyen a resbalones y caídas? Eso es 9 millones de resbalones y caídas al año. (*Consejo Nacional de Seguridad (USA)*) SFC se esfuerza por crear un ambiente de trabajo seguro en industrias donde los accidentes son una amenaza diaria.

### **1.1.2. Concepto del Negocio**

Shoes For Crews Ecuador S.A, ofrece un servicio de tienda móvil que va directamente a su empresa. La tienda móvil es un concepto práctico y rápido de adquirir zapatos sin dirigirse a un almacén. El servicio móvil ofrecerá una variedad de zapatos antideslizantes jamás antes vistos. A través de sus ejecutivos de ventas se concretaran visitas en las cuales se asesorará el tipo de zapato a utilizar de acuerdo a la necesidad y tipo de trabajo.

Dentro de los beneficios tenemos: ahorro de tiempo, comodidad de escoger modelos; tallas y colores de acuerdo a cada necesidad. Recuerde, son estos pequeños detalles los que harán que sus empleados se sientan a gusto en su lugar de trabajo. Adicionalmente, así empresarios estarán cumpliendo con las disposiciones legales mencionadas en el decreto 2393 (Registro Oficial 565, 17-XI-86). En los Artículos 11, en referencia a las obligaciones de los empleadores y artículo 182 en referencia a la protección de las extremidades inferiores.

### **1.1.3. Justificación**

**"El minimizar las pérdidas es tan provechoso como maximizar las utilidades".**

En el Ecuador el crecimiento hotelero y gastronómico en los últimos 10 años ha sido del 25%. En consecuencia tanto la tecnología como el número de trabajadores han crecido potencialmente; sin embargo los empresarios no se han preocupado por la seguridad de sus trabajadores. Áreas como en la cocina son lugares propicios para un accidente laboral. Ya que en ellas encontramos: líquidos, residuos de comida, flujo de personas y equipos riesgosos los cuales aumentan la probabilidad de un accidente controlable.

De acuerdo a la subdirección de prevención de riesgos del IESS, el sector de Hoteles y Restaurantes se encuentra en el cuarto lugar con un total de 619 accidentes causados en el año 2009. Donde el 48.3% de estos accidentes fueron causados por: fracturas, torceduras, esguinces, conmociones y traumatismos internos.

Cuadro 1.1 Accidentes de Trabajo Clasificados por Rama de Actividad

<b>CUADRO No. 1</b>		
<b>ACCIDENTES DE TRABAJO CLASIFICADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD</b>		
<b>AÑO 2009</b>		
<b>Sectores</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Industrias Manufactureras	1,422	25%
Agricultura, Sivicultura, Caza y Pesca	840	15%
Servicio Comunal Social y Personal	809	14%
Construcción	689	12%
Hoteles y Restaurantes	619	11%
Establecimientos Financieros Seguros y Bienes Inmuebles	462	8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	358	6%
Explotación de Minas y Canteras	289	5%
Electricidad, Gas y Agua	205	4%
<b>TOTAL DE ACCIDENTES</b>	<b>5,693</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Adicionalmente se puede observar que la salud de los trabajadores al usar un zapato adecuado aumentará su productividad dentro de la empresa, obteniendo así una mayor rentabilidad y optimización de los recursos. Sin embargo al no tomar estas medidas se pueden producir incapacidades tales como: temporales, parcial permanentes, permanentes totales, permanentes absolutas y muerte. Causando tanto perdidas para la empresa como daños físicos al personal.

Cuadro 1.2 Accidentes Clasificados por Rama de Actividad y Tipo de Incapacidad

CUADRO No. 2						
ACCIDENTES CLASIFICADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TIPO DE INCAPACIDAD						
AÑO 2009						
RAMA DE ACTIVIDAD	Temporal	Parcial Permanente	Permanente Total	Permanente Absoluta	Muerte	Total General
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	429	360	5	0	46	840
Restaurantes y Hoteles	298	293	3	2	23	619
Construcción	267	381	5	0	36	689
Electricidad, Gas y Agua	129	60	2	1	13	205
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	198	222	7	2	33	462
Explotación de Minas y Canteras	91	189	5	0	4	289
Industrias Manufactureras	832	547	20	5	18	1,422
Servicios Sociales, Comunales y Personales	467	285	10	2	45	809
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	80	263	3	0	12	358
<b>TOTAL</b>	<b>2,791</b>	<b>2,600</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>230</b>	<b>5,693</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>58.5%</b>	<b>35.4%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.3%</b>	<b>4.5%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Es así que Shoes For Crews Ecuador S.A se convertirá en la primera empresa que incentive tanto a empleadores como trabajadores a preocuparse por la seguridad en el trabajo y así reducir los accidentes laborales.

#### 1.1.4. Resumen Ejecutivo

“Shoes For Crews Ecuador S.A” es una distribuidora de zapatos 100% antideslizantes, que tiene como objetivo reducir y eliminar por completo las caídas y resbalones que actualmente existen en áreas de trabajo. SFC ofrece un calzado que aumenta el rendimiento de los empleados. Es por eso que si bien adquirir un zapato SFC puede representar una inversión, los beneficios que este zapato ofrece son mayores. Al adquirir un zapato SFC el cliente se convertirá en un aliado perfecto, el cual estará protegido por la marca de zapatos número 1 a nivel mundial.

Hoy en día en este mundo empresarial globalizado, se deben implementar procesos y gestiones de seguridad y salud ocupacional por varias razones: Primero, es un deber moral, segundo el costo social de los accidentes es dramático, tercero es una responsabilidad social y cuarto las consecuencias de los accidentes afectan directa e indirectamente a la compañía.

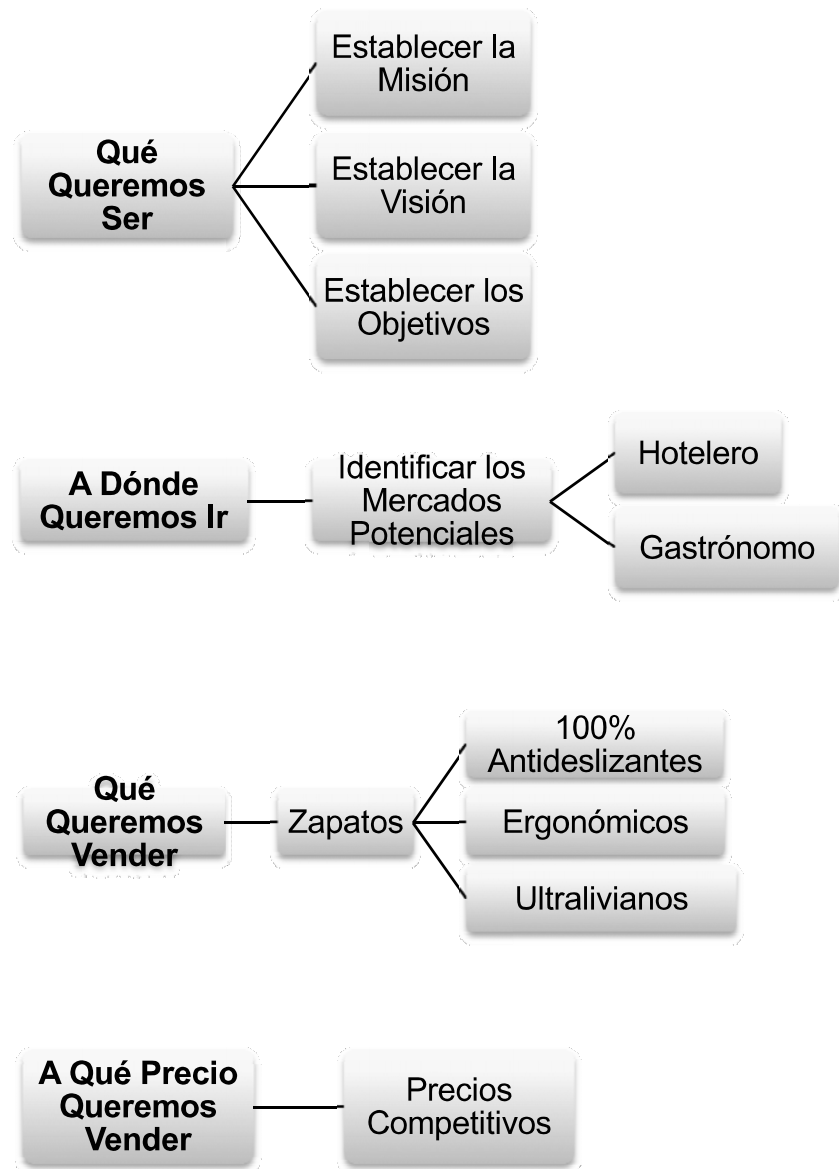


La seguridad industrial está directamente relacionada con la continuidad del negocio, el daño de una máquina, un accidente de trabajo o cualquier otro evento no deseado consume tiempo de producción y atraso en los procesos cotidianos. Es un requisito de crecimiento: hoy en día clientes y Gobierno lo exigen.

Con “Shoes For Crews Ecuador S.A”, las empresas ya no tendrán que preocuparse de buscar quien les provea un zapato de estas características, su seguridad estará en buenas manos. El equipo SFC trabajará arduamente para llevar seguridad a la mayor cantidad de lugares de trabajo. Tan sólo una llamada y ellos estarán en su establecimiento.

### 1.1.5. Plan Estratégico

Cuadro 1.3 Plan Estratégico



Fuente: Autora

### **1.1.6. Visión**

La visión de Shoes For Crews Ecuador S.A es ser la primera empresa en distribuir y comercializar zapatos 100% antideslizantes al sector hotelero y gastronómico del país. A través de su servicio de tienda móvil y ejecutivos de ventas que asesoran a sus empresas. Incentivando así al cumplimiento de normas de seguridad y salud de los trabajadores.

### **1.1.7. Misión**

La misión de Shoes For Crews Ecuador S.A es la comercialización de zapatos 100% antideslizantes dentro de todo el Ecuador mediante el sistema de venta al consumidor final a través de su tienda móvil. Para esto SFC estará totalmente comprometido con cada uno de sus clientes ofreciéndoles seguridad industrial y confort las 24 horas del día.

### **1.1.8. Análisis FODA**

#### **1.1.8.1. Fortalezas**

- Pioneros en el mercado de calzado 100% antideslizante.
- Amplia gama de zapatos para cada área de trabajo.
- Calidad garantiza, 6 meses de garantía total.
- Marca reconocida a nivel mundial.
- Distribuidores autorizados y exclusivos para Ecuador.
- Personal capacitado en asesoramiento de seguridad.
- Accesibilidad del producto en su lugar de trabajo a través de la tienda móvil.

### **1.1.8.2. Oportunidades**

- Reglamentación Ecuatoriana para el suministro de vestido gratuito a sus trabajadores.
- Demanda insatisfecha del producto en los sectores de medicina y manufactura.
- Poca oferta del producto con las mismas características y calidad.

### **1.1.8.3. Debilidades**

- Falta de capital de trabajo para una inversión sustancial en el inventario del producto.
- Al ser una empresa nueva existe limitaciones en las fuentes de financiamiento.

### **1.1.8.4 Amenaza**

- Falta de estabilidad en las políticas de importación. (Aranceles y Salvaguardias)
- Falta de conocimiento de zapatos 100% antideslizantes tanto de empleadores como trabajadores.
- Introducción al país de productos de baja calidad.

Como se aprecia en lo expuesto podemos ver que la empresa tiene muchas más fortalezas y oportunidades que debilidades y amenazas. Ya que al ser una empresa nueva y sin mayor competencia sus oportunidades de crecimiento a mediano y largo plazo son mejores. Adicionalmente el reglamento de seguridad y salud de los trabajadores no está siendo respetado y por lo tanto quien ayudará al cumplimiento de esta normativa será la empresa.

### **1.1.9. Formación Jurídica**

La empresa Shoes For Crews Ecuador S.A se constituirá como una sociedad anónima, “La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.” Conformada por dos accionistas con una participación del 50% cada una.

La denominación de la empresa será, Shoes For Crews Ecuador Sociedad Anónima siendo su nombre comercial Shoes For Crews. Los accionistas de la sociedad inicialmente no podrán ser entre cónyuges, ni entre padres e hijos.

Shoes For Crews Ecuador S.A se constituirá mediante una escritura pública que previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La empresa existirá con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción.

Para que Shoes For Crews Ecuador S.A se constituya de manera definitiva su capital deberá estar totalmente suscrito y pagado. El capital a suscribirse inicialmente será de \$800 los cuales serán pagados por ambos accionistas.

La escritura pública de Shoes For Crews Ecuador S.A contendrá los siguientes puntos:

1. Lugar y fecha en que se celebre el contrato.
2. Nombre, nacionalidad y domicilio de los accionistas.
3. Objeto social
4. Denominación y duración de la compañía.
5. Importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;
6. La indicación de lo que cada socio suscribe y paga en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado.
7. El domicilio de la compañía.
8. La forma de administración y las facultades de los administradores.
9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales.
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía.
11. Las normas de reparto de utilidades.
12. La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente.
13. La forma de proceder a la designación de liquidadores.

**Fuente:** Superintendencia de Compañías

Ver Anexo 1

## **1.1.10. Objetivos**

### **1.1.10.1. Objetivos Generales**

El objetivo general de Shoes For Crews Ecuador S.A es ser la primera empresa en el asesoramiento y venta de zapatos 100% antideslizantes para todo el sector hotelero y gastronómico del país. Proveyendo así de un calzado con los más altos estándares de calidad.

Facilitar la adquisición del zapato a través de su tienda móvil que se dirigirá a cada uno de los establecimientos requeridos.

### **1.1.10.2. Objetivos Específicos**

Abarcar en el primer año más del 50% del sector cautivo de trabajadores de las categorías del lujo, primera, segunda y tercera clase.

Concientizar tanto a empleadores como trabajadores el uso de un zapato adecuado para cada actividad laboral, ayudando así a mejorar su salud y previniendo accidentes laborales.

Estos dos objetivos específicos son medibles y cuantificables. El primer objetivo se medirá a través de las ventas y el segundo a través del número de visitas que cada vendedor haga mensualmente.

## 2. Capítulo II

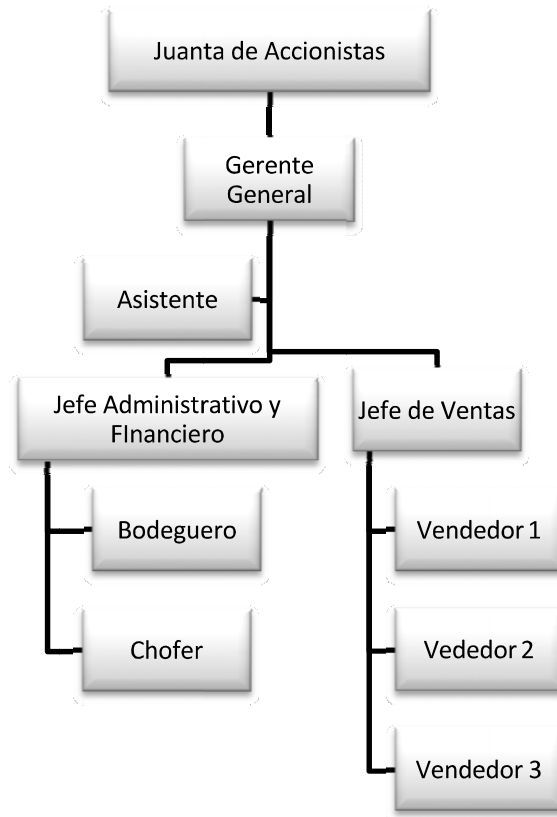
### 2.1 Desarrollo de la Estructura Organizacional

En base a un análisis de las necesidades de la empresa y de los objetivos específicos a conseguir Shoes For Crews Ecuador S.A establecerá el siguiente organigrama estructural: Gerente General, Jefe Financiero y Administrativo, Gerente de Ventas y Ejecutivo de Cuentas Especiales, Asistente, Vendedores, Bodeguero y Chofer.

#### 2.1.1. El Recurso Humano

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE SHOES FOR CREWS ECUADOR S.A.

Cuadro 2.1 Organigrama Estructural de Shoes For Crews Ecuador S.A



Fuente: Autora



## **2.1.2. Perfil de los Puestos de Trabajo**

### **2.1.2.1. Gerente General**

El Gerente General de Shoes For Crews Ecuador S.A. será el representante legal de la empresa y el encargado de direccionar las actividades y el cumplimiento tanto de los objetivos generales como específicos. Se encargará de establecer las políticas y reglamentos internos para el personal. Establecerá futuros proyectos para la empresa en el sector industrial y de salud. Por otro lado se encargará de establecer la estrategia de introducción y difusión del producto y marca en el mercado.

#### **Requisitos del Puesto del Gerente General**

**Edad:** 40 años

**Sexo:** Indistinto

**Formación Académica:** Ingeniería Comercial, Administración de Empresas y o carreras afines.

**Experiencia Laboral:** Tres años de experiencia en las áreas de gerencia.

**Idiomas:** Inglés

#### **Competencias Adicionales:**

- Emprendedor.
- Liderazgo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.

**Funciones Principales:**

- Planear las actividades estratégicas de la organización y de su seguimiento.
- Aprobar los objetivos generales y específicos en periodos determinados.
- Establecer mecanismos de control del personal.

**Funciones Secundarias:**

- Creación y desarrollo de actividades.
- Selección, contratación y entrenamiento al personal administrativo.
- Aprobación de presupuesto e inversiones.
- Emisión de circulares para el personal en general.
- Aprobación en la selección del personal.
- Autorización de órdenes de compra e importaciones.

**2.1.2.2. Jefe de Ventas y Ejecutivo de Cuentas Especiales**

El Jefe de Ventas y Ejecutivo de Cuentas Especiales de Shoes For Crews Ecuador S.A. será el responsable del cumplimiento del presupuesto de ventas establecido por los directores. Estableciendo las estrategias comerciales y de ventas tanto a distribuidores como consumidores finales del sector hotelero y gastronómico. En sus funciones coordinará y supervisará al personal de ventas. Adicionalmente el Jefe de Ventas será el responsable de la venta a cuentas especiales tales como hoteles cinco estrellas.

**Requisitos del Puesto del Jefe de Ventas y Cuentas Especiales**

**Edad:** 25 a 35 años

**Sexo:** Indistinto

**Formación Académica:** Administración, Mercadeo, Ingeniería Comercial o y afines.

**Experiencia laboral:** 2 años de experiencia en el área de ventas en el sector hotelero y gastronómico.

**Idiomas:** Inglés

**Competencias Adicionales:**

- Actitud positiva frente al trabajo.
- Carisma.
- Capacidad de asesorar.
- Liderazgo.

**Funciones Principales:**

- Establecer estrategias comerciales.
- Establecer precios de venta para cada línea de zapatos.
- Supervisión y control del personal de ventas.

**Funciones Secundarias:**

- Planeación de ventas mensuales.
- Reclutamiento, selección y entrenamiento al personal.
- Entrega de informe mensual de ventas.
- Entrega de informe de satisfacción del cliente.

**2.1.2.3. Jefe Administrativo y Financiero**

El Jefe Administrativo y Financiero de Shoes For Crews Ecuador S.A. será el responsable de establecer los presupuestos de ventas, de gastos y capital de trabajo para un periodo específico. Entregará informes mensuales a gerencia general de los estados financieros de la compañía, incluyendo los indicadores financieros.

## **Requisitos del Puesto del Jefe Administrativo y Financiero**

**Edad:** 25 a 35 años

**Sexo:** Indistinto

**Formación Académica:** Administración, ingeniería comercial, CPA, o carreras afines

**Experiencia Laboral:** 2 años de experiencia en el área financiera.

**Idiomas:** Inglés

### **Competencias adicionales:**

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Transparencia en la información.

### **Funciones Principales:**

- Elaboración del informe financiero mensual al Gerente General para la toma de decisiones.

### **Funciones Secundarias:**

- Toma de decisiones administrativas y financieras.
- Elabora presupuestos de ingresos y egresos.
- Se encarga de la sistematización de los procesos administrativos.
- Realiza y aprueba los pagos relacionados con la actividad de la empresa.
- Responsable de la contabilidad financiera.

#### **2.1.2.4. Asistente**

El Asistente de Shoes For Crews Ecuador S.A. se encargara de asistir tanto al Gerente General como al Jefe Administrativo Financiero.

## **Requisitos del Puesto del Asistente**

**Edad:** 20 años

**Sexo:** Femenino

**Formación Académica:** Estudiante de últimos niveles en administración y o contabilidad.

**Experiencia Laboral:** 1 año de experiencia en el área contable o administrativa.

**Idiomas:** Inglés

### **Competencias adicionales:**

- Proactiva.
- Puntual.
- Responsable.
- Honesta.
- Creativa.

### **Funciones Principales:**

- Elaboración de facturas a clientes ingreso al sistema contable de las transacciones que efectuó la compañía.
- Asistencia al gerente general en la parte de secretariado.

### **Funciones Secundarias:**

- Recepción de llamadas.
- Coordinación de la agenda del Gerente General.
- Pago a proveedores.
- Apoyo inmediato en las áreas requeridas.

### **2.1.2.5. Vendedor**

El vendedor de Shoes For Crews Ecuador S.A. será el responsable de vender el calzado de las diferentes líneas del negocio. Asesorando tanto a empleadores como trabajadores de la importancia del uso de un zapato 100% antideslizante.

#### **Requisitos del Puesto del Vendedor**

**Edad:** 20 a 35 años

**Sexo:** Indistinto

**Formación Académica:** Con estudios en Gastronomía y Hotelería.

**Experiencia laboral:** 1 año de experiencia en ventas.

**Idiomas:** Inglés

#### **Competencias adicionales:**

- Destrezas de negociación con el cliente.
- Carisma.
- Honestidad.
- Puntualidad.

#### **Funciones Principales:**

- Venta de los productos
- Visitas a clientes actuales y futuros
- Cumplimiento del presupuesto de las ventas individuales

#### **Funciones Secundarias:**

- Planificar sus visitas semanales.
- Establecer citas con clientes individuales como empresariales.

- Conseguir visitas con la tienda móvil.
- Entregar reportes semanales de visitas con un indicador de efectividad.

#### **2.1.2.6. Bodeguero y Chofer**

El bodeguero y chofer de Shoes For Crews Ecuador S.A. será el responsable de la mercadería tanto en bodega almacén como en la tienda móvil y estará a cargo de conducir responsablemente la misma.

**Edad:** 30 a 40 años

**Sexo:** Masculino

**Formación Académica:** Estudios Secundarios y Licencia Profesional de manejo actualizada.

**Experiencia laboral:** Experiencia en conducción de camiones.

#### **Competencias adicionales:**

- Honestidad probada.
- Responsabilidad.
- Puntualidad.

#### **Funciones Principales:**

- Responsable de la mercadería tanto en bodega almacén como en la tienda móvil.

#### **Funciones Secundarias:**

- Conducir responsablemente el camión.
- Recibir y despachar la mercadería.
- Registro de ingreso y salida de la mercadería al sistema contable.

- Responsable de llevar la documentación necesaria para la movilización de la mercadería en la ciudad y provincias.
- Responsable del mantenimiento y registro adecuado del camión.

### **2.1.3. Convocatoria, Selección, Reclutamiento, Horarios y Capacitación**

#### **2.1.3.1. Convocatoria**

El equipo Shoes For Crews Ecuador S.A en su estrategia de crecimiento busca seleccionar a los mejores talentos ofreciendo estabilidad laboral, capacitación permanente, proyección dentro de la empresa, desarrollo personal, profesional y los mejores beneficios que garanticen la calidad de vida de su personal.

#### **Convocatoria para los siguientes cargos:**

Gerente General

Jefe Administrativo y Financiero

Jefe de Ventas y/o Ejecutivo de Cuentas Especiales

3 Vendedores

1 Asistente

1 Chofer

1 Bodeguero

#### **2.1.3.2. Selección**

Para formar parte del equipo SFC se seguirán los siguientes pasos:

- Revisar las hojas de vida de los candidatos.
- Clasificar a los candidatos por áreas.
- Convocar a los candidatos preseleccionados.
- Efectuar entrevistas corroborando la información de su hoja de vida.
- Verificar datos del candidato con información de terceros.



- Citar al candidato a la entrevista final.
- Tabular el perfil del candidato a través de: formación académica, experiencia laboral y entrevista previa.
- Toma de decisión de la contratación.

#### **2.1.3.3. Reclutamiento**

Shoes For Crews Ecuador S.A reclutará a su personal mediante convocatorias a través de los medios escritos como: El Universo, El Comercio y El Hoy entre otros, como también de anuncios en la web. La convocatoria incluirá el perfil de los puestos de trabajo de manera general.

#### **2.1.3.4. Horarios**

Shoes For Crews Ecuador S.A tendrá una jornada de trabajo de lunes a viernes de 08h00 a 17h00. Con una hora de descanso para el almuerzo. Sin embargo cuando el Gerente General lo considera necesario, se puede establecer otras jornadas y horarios de trabajo.

#### **2.1.3.5. Capacitaciones**

El recurso y el talento humano es el factor más importante, para el equipo Shoes For Crews Ecuador S. A. Por esta razón SFC capacitará periódicamente a su talento humano mediante charlas en las áreas de: ventas, atención al cliente, marketing, publicidad, y planeamiento estratégico. Las capacitaciones serán dirigidas a todo el personal y luego de cada capacitación habrá una evaluación.

Entre los objetivos de capacitación están algunos puntos como: incrementar la productividad, desarrollar una alta moral entre los empleados, reducir la necesidad de supervisión y mejorar la rentabilidad de la organización.

## 2.1.4. Planes, Políticas y Procedimientos

### 2.1.4.1. Planes

Cuadro 2.2 Planes

<b>PLAN GENERAL</b>		
<b>Objetivo General</b>	<b>Ser la primera empresa en asesoramiento y venta de zapatos 100 % antideslizantes</b>	
<b>Pasos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
1	Efectuar una investigación del mercado cautivo	Gerente General
2	Obtener una base de datos de posibles clientes	Jefe de Ventas
3	Elaborar un plan de estrategias comerciales	Jefe de Ventas
4	Elaborar un plan de mercadeo y publicidad	Gerente General y Jefe de Ventas
5	Elaborar estadísticas de ventas mensuales y evaluarlas	Jefe Financiero y Jefe de Ventas
6	Elaborar tablas de incentivos para los vendedores	Jefe Financiero
7	Conseguir financiamiento para provisionarse de mercadería	Jefe Financiero

<b>PLAN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES</b>		
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Abarcar en el primer año más del 50% del sector cautivo de trabajadores de las categorías del lujo, primera, segunda y tercera clase</b>	
<b>Pasos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
1	Identificar de la base de datos los posibles clientes	Jefe de Ventas
	Identificar sus necesidades mediante llamadas telefónicas	Vendedores
2	Establecer precios de venta por producto y línea de negocio	Jefe de Ventas
3	Concretar alianzas estratégicas con otras compañías	Gerente General
4	Participar en ferias en las principales ciudades	Jefe de Ventas
5	Establecer promociones y bonificaciones	Jefe de Ventas y Financiero

<b>PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD</b>		
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Abarcar en el primer año más del 50% del sector cautivo de trabajadores de las categorías del lujo, primera, segunda y tercera clase</b>	
<b>Pasos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
1	Identificar el mensaje a transmitir al mercadeo	Gerente General
2	Identificar los medios en los que se desarrollará la publicidad	Gerente General y Jefe de Ventas
3	Elaborar presupuesto de publicidad	Jefe de Ventas
4	Contratar a un proveedor de servicios de marketing	Gerente General
5	Aprobar el diseño de la publicidad	Gerente General
6	Lanzamiento de la campaña publicitaria	Proveedor
7	Seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de la campaña	Gerente General

Fuente: Autora

### 2.1.4.2. Políticas

**Dentro de las políticas principales de la empresa estarán:**

- A noviembre de cada año se aprobará el presupuesto de ventas para el siguiente año.
- Los precios de venta se revisarán semestralmente.
- Los pagos de nómina se efectuarán de manera quincenal.
- Una vez concretada la venta, Shoes For Crews Ecuador S.A tendrá 48 horas para despachar el producto. De no existir stock la mercadería se entregará con un máximo de 30 días laborables.

- La venta de los productos se efectuará de contado o con un máximo de crédito a 45 días.
- Shoes For Crews Ecuador S.A otorgará a sus clientes una garantía de 60 días para cambios de mercadería tales como: tallas, colores, modelos.
- Shoes For Crews Ecuador S.A otorgará a sus clientes una garantía de 6 meses por daños de fábrica en el zapato.
- Para otorgar bonificaciones y promociones se necesitará la autorización de gerencia.
- Shoes For Crews Ecuador S.A desarrollará encuentros de satisfacción al cliente cada año.

#### 2.1.4.3. Procedimiento de la Venta del Zapato

Para Shoes For Crews Ecuador S.A el procedimiento principal es el de venta y asesoramiento del zapato. Que se refleja a continuación.

Cuadro 2.3 Procedimiento de la Venta del Zapato



Fuente: Autora

### **2.1.5. Políticas Internas**

- Los atrasos del personal serán recuperados el mismo día al término del turno.
- Las faltas del personal serán justificadas con certificados médicos o en caso de calamidades domésticas de forma verbal. De no ser así se descontará ese día de su salario.
- Todo el personal tendrá vacaciones en el mes de diciembre a partir del 15.
- Los vendedores tendrán a cargo muestras del producto, cualquier pérdida o sustracción del mismo será descontado de su salario.
- Tanto el bodeguero como el chofer serán responsables de la mercadería del almacén como de la tienda móvil.
- Los pagos de comisiones serán calculados en base a las facturas canceladas.
- La gerencia general es la autorizada en la aprobación de incentivos para los vendedores.

### **2.1.6. Contratos y Convenios**

#### **2.1.6.1. Contratos (Ver Anexo 4)**

Los contratos son acuerdos mutuos de consentimientos concordes y recíprocos que tienen como objetivo la creación de un vínculo obligatorio con la ley entre las partes contratantes. Es así que al formar parte del equipo Shoes For Crews Ecuador S.A se tendrá que realizar un contrato individual de trabajo. De esa manera se ampararán los intereses de las dos partes directamente relacionadas. Mediante estos contratos, tanto el contratante como el contratado pactarán beneficios, prestaciones y responsabilidades de ambas partes.

### **2.1.6.2. Convenios**

Shoes For Crews Ecuador S.A establecerá convenios y alianzas estratégicas con empresas dedicadas a la venta y distribución de productos hoteleros y gastronómicos. A estas empresas se concederán precios de distribuidor para que los comercialicen al mismo precio del mercado. Es así que un zapato SFC tendrá en mismo valor si lo compra en nuestras tiendas o si lo compra en cualquier otro punto de venta.

De esta manera usted podrá encontrar Shoes For Crews en un sin número de tiendas así como en sus principales almacenes dentro de la ciudad de Quito y en un futuro alrededor de todo el Ecuador. A través de estas alianzas y convenios se promocionaran nuestros productos y se diversificaran a las diferentes áreas requeridas.

Shoes For Crews Ecuador S.A también tendrá convenios directamente con hoteles, restaurantes, cafeterías, caterings, etc. para que sus empleados puedan adquirir nuestros productos a un precio especial y con facilidades de pago. En el caso de las empresas, los pagos se realizaran a través de un descuento en el rol de pagos del empleado, en un periodo de tiempo máximo a 45 días que se fijara con la aprobación previa de cada empleado. Así tanto empleadores como empleados podrán gozar de un financiamiento directo.

### **2.1.7. Incentivos y Sanciones**

#### **2.1.7.1. Incentivos**

Toda entidad debe por compromiso tener un programa de incentivos para su personal es por ello que SFC no deja de mano este tema tan importante y ha generado cinco reglas básicas para cumplir con esta política citada a continuación:

## **1. Salario Justo**

Más que un incentivo es una responsabilidad de la empresa el pagar un salario justo, equitativo y a tiempo acorde a las funciones de cada empleado.

## **2. Reconocimientos por las Labores Cumplidas**

Todo miembro de la empresa necesita ser reconocido por su labor y aporte, de esta manera motivaremos su trabajo.

## **3. Vacaciones**

Las vacaciones son una necesidad absoluta y parte de las leyes laborales. Es así que están deben ser de 15 días ininterrumpidamente como la ley lo indica.

## **4. Aumentos Salariales**

Esto no es un incentivo es un requerimiento y se debe realizar por lo menos 1 vez al año dependiendo de las ventas realizadas.

## **5. Sentirse Integrado**

No tenemos forma alguna de evadir la necesidad de hacer que nuestros empleados se sientan “parte de”. Debemos fomentar el trabajo en equipo y las medidas necesarias para que todo el personal se sienta parte de la empresa. Es por esto que nuestros vendedores no pueden vender si no conocen a cabalidad el producto y menos aun si no se identifican con el mismo.

Estos cinco puntos son extremadamente importantes dentro de nuestra empresa ya que están incentivando correcta y éticamente a nuestros

empleados. No nos olvidemos que el ser humano psicológicamente necesita garantizar y después satisfacer sus necesidades y seguridades básicas para poder funcionar eficientemente.

### **2.1.7.2. Sanciones**

El trabajador incurre en una falta cuando incumple de forma culpable sus obligaciones laborales. Es así que existirán tres tipos de faltas: leves, graves y muy graves.

**Faltas leves:** las sanciones consistirán en amonestaciones seguidas de un memo.

**Faltas graves:** pueden conllevar a la suspensión del empleo hasta por una semana de trabajo.

**Faltas muy graves:** eliminarán toda posibilidad de asenso. Procederán al despido definitivo del empleado.

Para identificar el tipo de falta antes mencionado Shoes For Crews Ecuador S.A elaborará un reglamento interno de trabajo.

#### **Importante:**

- **Las sanciones graves y muy graves requerirán comunicaciones escritas al trabajador en la que se hará constar la fecha y los hechos que han dado lugar a la misma.**
- **En ningún caso se podrá imponer sanciones con multas económicas, o que reduzcan las jornadas de descanso o las vacaciones a que tiene derecho el trabajador.**
- **A la tercera sanción el trabajador será despedido instantáneamente.**

## **3. Capítulo III**

### **3.1 Aspecto Mercadológico**

#### **3.1.1. Investigación del Mercado**

Para la investigación de mercado Shoes For Crews Ecuador S.A. ha segmentado a sus clientes en dos grandes grupos. El primer grupo está conformado por hoteles y en el segundo grupo está conformado por bares, cafeterías, restaurantes y fuentes de soda a nivel nacional. Dicho análisis ha sido tomado de la base de datos del Ministerio de Turismo del 2009.



## Hoteles

### Cuadro 1: Los Top 40 a Nivel Nacional

Cuadro 3.1 Los Top 40 a Nivel Nacional

CUADRO No. 1		
No.	Nombre Principales Hoteles	No. Empleados
1	SWISSOTEL QUITO	857
2	THIMESHARING	479
3	ORO VERDE	460
4	HILTON COLON	455
5	ROYAL DECAMERON MOMPICHE	382
6	J.W. MARRIOT	367
7	SHERATON	359
8	COLON INTERNACIONAL	336
9	CONTINENTAL	301
10	QUITO	229
11	GRAND HOTEL GUAYAQUIL	190
12	DANN CARLTON QUITO	175
13	GRAND HOTEL MERCURE ALAMEDA QUITO	136
14	UNIPARK	135
15	AKROS	123
16	RAMADA	115
17	HOTEL PLAZA CAICEDO	114
18	RIO AMAZONAS INTERNACIONAL	107
19	PALMAS LAS	104
20	RESORT PUNTA CENTINELA	96
21	RADISSON	92
22	PLAZA GRANDE	90
23	HOWARD JOHNSON PLAZA LA CAROLINA	88
24	HAMPTON INN BOULEVARD HOTEL & CASINO	84
25	CALIFORNIA	73
26	ROYAL PALM	71
27	SOL DE ORIENTE	68
28	COURTYARD BY MARRIOTT GUAYAQUIL	68
29	BARCELO COLON MIRAMAR	66
30	HOWARD JOHNSON	61
31	SACHA LODGE	60
32	SEBASTIAN	59
33	TAMBO REAL	58
34	PALACE	58
35	NU HOUSE	58
36	ACACIAS LAS	58
37	EMPERADOR	55
38	ZARACAY	54
39	ARASHA	53
40	PINOS LOS	52

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro número 1, refleja los hoteles top 40 a nivel nacional. Su orden esta dado por el número de empleados dentro de cada establecimiento. Ocupando el primer puesto se encuentra el Swiss Hotel Quito con 857 empleados y ocupando el último puesto el Hotel Los Pinos con 52 empleados. Con esta información la fuerza de ventas de Shoes For Crews Ecuador S.A tendrá la misión de introducir el producto en dichos hoteles con el objetivo de alcanzar su presupuesto de ventas.

## Cuadro 2: Número de Empleados por Provincias

Cuadro 3.2 Número de Empleados por Provincias

<b>CUADRO No. 2</b>		
<b>No.</b>	<b>Provincia</b>	<b>Total Empleados</b>
1	PICHINCHA	6682
2	GUAYAS	5047
3	ESMERALDAS	1533
4	MANABI	1462
5	IMBABURA	1296
6	TUNGURAHUA	1135
7	LOJA	885
8	SANTA ELENA	786
9	EL ORO	746
10	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	595
11	GALAPAGOS	534
12	CHIMBORAZO	531
13	AZUAY	516
14	NAPO	471
15	LOS RIOS	357
16	SUCUMBIOS	330
17	PASTAZA	298
18	ORELLANA	280
19	CARCHI	234
20	MORONA SANTIAGO	153
21	ZAMORA CHINCHIPE	115
22	COTOPAXI	109
23	CAÑAR	97
24	BOLIVAR	90
	<b>Total General</b>	<b>24282</b>

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro 2, refleja el número de empleados por provincias. Siendo las principales 5 provincias Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Manabí e Imbabura. Es así que Shoes For Crews Ecuador S.A teniendo su oficina y bodega en la ciudad de Quito programará giras mensuales con su personal de ventas a las principales provincias.

### Cuadro 3: Número de Empleados por Sexo

Cuadro 3.3 Número de Empleados por Sexo

<b>CUADRO No. 3</b>		
<b>TIPO DE CLIENTES</b>	<b>DATOS</b>	<b>TOTAL</b>
ALBERGUE	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	24
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	30
APARTAMENTO TURISTICO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	77
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	530
CABAÑA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	391
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	248
CAMPAMENTO TURISTICO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	13
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	6
COMPLEJO VACACIONAL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	246
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	136
HOSTAL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1753
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1981
HOSTAL RESIDENCIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1500
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1497
HOSTERIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1265
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1269
HOTEL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	5392
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	3336
HOTEL APARTAMENTO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	51
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	50
HOTEL RESIDENCIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	637
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	651
MOTEL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	841
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	789
PARADERO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	6
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	13
PENSION	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	698
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	833
REFUGIO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	10
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	9
	<b>TOTAL DE MERCADO CAUTIVO</b>	<b>24282</b>
	<b>HOMBRES</b>	<b>12904</b>
	<b>MUJERES</b>	<b>11378</b>

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro 3, nos permite conocer la cantidad de empleados por sexo. Con una suma total de 11.262 empleados, donde el 60% corresponde a hombres y el 40% a mujeres. Esta información es de suma importancia para nuestra primera importación ya que nos indicará el número de zapatos a traer de acuerdo a cada sexo.

## Bares, Cafeterías, Restaurantes y Fuentes de Soda

### Cuadro 1: Los Top 50 a Nivel Nacional

Cuadro 3.4 Los Top 50 a Nivel Nacional

CUADRO No. 1		
No.	Nombre Principales Restaurantes	No. Empleados
1	KFC	248
2	SWEET & COFFEE	182
3	MC DONALD'S	175
4	KENTUCKY FRIED CHICKEN	161
5	ESPAÑOL EL	157
6	MC DONALDS	155
7	BLUE DREAMS	148
8	MENESTRAS DEL NEGRO	138
9	AMERICAN DELI	135
10	PIZZA HUT	132
11	GUS	131
12	BURGER KING	120
13	YOGURT PERSA	117
14	PARRILLADA DEL NATO	103
15	CHINA WOK	100
16	TGI FRIDAY'S	87
17	NUCOPSA (ON THE RUN)	86
18	CAJUN EXPRESS	82
19	MAYFLOWER	82
20	CASA TOSI	81
21	CHILI'S	80
22	TOSI EXPRESS	76
23	CHILI'S ENTRERIOS	74
24	COMIDAS DE VICTOR	72
25	NOE SUSHI BAR	72
26	NATURISSIMO	70
27	RINCON LA RONDA	66
28	SAKE	66
29	CREPES & WAFFLES	63
30	POBRE DIABLO CAFE EL	63
31	ESCUELA DE GASTRONOMIA	62
32	KENTUCKY FRIED CHICKEN NO 10	62
33	CH FARINA NO 1	60
34	K.F.C.	58
35	TONY ROMA'S No 2	57
36	DOLCE INCONTRO	56
37	PIZZA EXPRESS	54
38	KENTUCKY FRIED CHICKEN No 5	53
39	SPORT PLANET	53
40	TROPIBURGUER	53
41	CHIFA ASIA	52
42	NATURAL YOGURT	51
43	ROCK AND ROLL	51
44	CHOZA LA	50
45	MC DONALD' S MALL DEL SOL	50
46	JUAN VALDEZ CAFE	49
47	SOL DE MANTA	49
48	TONY ROMA' S	49
49	CEVICHES DE LA RUMINAHUI	48
50	DOLCE LATTE	48

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro número 1, refleja los bares, cafeterías, restaurantes y fuentes de Soda top 50 a nivel nacional. Su orden esta dado por el número de empleados dentro de cada establecimiento. Ocupando el primer puesto se encuentra KFC con 248 empleados y ocupando el último puesto Dolce Latte con 52 empleados. Con esta información la fuerza de ventas de Shoes For Crews Ecuador S.A tendrá la misión de introducir el producto en estos establecimientos y en un sin número de pequeños locales.

## Cuadro 2: Número de Empleados por Provincias

Cuadro 3.5 Número de Empleados por Provincias

<b>CUADRO No. 2</b>		
<b>No.</b>	<b>Provincias</b>	<b>Total Empleados</b>
1	GUAYAS	21715
2	PICHINCHA	14474
3	TUNGURAHUA	1556
4	IMBABURA	1334
5	LOJA	1263
6	CHIMBORAZO	1157
7	MANABI	1079
8	EL ORO	964
9	SANTA ELENA	745
10	LOS RIOS	680
11	SANTO DOMINGO	666
12	AZUAY	547
13	ESMERALDAS	544
14	GALAPAGOS	410
15	PASTAZA	410
16	CARCHI	391
17	CAÑAR	255
18	MORONA SANTIAGO	240
19	ZAMORA CHINCHIPE	165
20	ORELLANA	144
21	NAPO	138
22	BOLIVAR	100
23	SUCUMBIOS	79
24	COTOPAXI	31
	<b>Total General</b>	<b>49087</b>

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro 2, refleja el número de empleados por provincias. Siendo las principales 5 provincias Guayas, Pichincha, Tungurahua, Imbabura y Loja. Esta diferencia de empleados en la provincia de Guayas se debe al gran número de establecimientos. En Guayas existen 4.940 establecimientos, en Pichincha 1.945 y Tungurahua 469.



### Cuadro 3: Número de Empleados por Sexo

Cuadro 3.6 Número de Empleados por Sexo

<b>CUADRO 3</b>		
<b>TIPO DE CLIENTES</b>	<b>DATOS</b>	<b>TOTAL</b>
ALBERGUE	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	24
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	30
APARTAMENTO TURISTICO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	77
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	530
CABAÑA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	391
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	248
CAMPAMENTO TURISTICO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	13
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	6
COMPLEJO VACACIONAL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	246
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	136
HOSTAL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1753
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1981
HOSTAL RESIDENCIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1500
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1497
HOSTERIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	1265
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	1269
HOTEL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	5392
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	3336
HOTEL APARTAMENTO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	51
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	50
HOTEL RESIDENCIA	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	637
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	651
MOTEL	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	841
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	789
PARADERO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	6
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	13
PENSION	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	698
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	833
REFUGIO	TOTAL EMPLEADOS HOMBRES	10
	TOTAL EMPLEADAS MUJERES	9
	<b>TOTAL DE MERCADO CAUTIVO</b>	<b>24282</b>
	<b>HOMBRES</b>	<b>12904</b>
	<b>MUJERES</b>	<b>11378</b>

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

El cuadro 3, nos permite conocer la cantidad de empleados por sexo. Con una suma total de 49.087 empleados, donde el 53% corresponde a hombres y el 47% a mujeres.

## Mercado Cautivo

Luego de haber revisado los sectores de hoteles, restaurantes y bares la proyección de Shoes For Crews Ecuador S.A para el primer año será la siguiente.

Cuadro 3.7 Cuadro de Mercado Cautivo en el Primer Año de Operaciones

<b>CUADRO DE MERCADO CAUTIVO EN EL PRIMER AÑO DE OPERACIONES</b>				
<b>Sector</b>	<b>Provincia</b>	<b>No. Empleados</b>	<b>% Captación Mercado</b>	<b>Mercado Captado 1 año</b>
Hotelero	Pichincha	6,682.00	15%	1,002.30
Hotelero	Guayas	5,047.00	15%	757.05
Hotelero	Esmeraldas	1,533.00	15%	229.95
Restaurantes y Bares	Guayas	21,715.00	20%	4,343.00
Restaurantes y Bares	Pichincha	14,474.00	20%	2,894.80
Restaurantes y Bares	Tungurahua	1,556.00	20%	311.20
<b>TOTAL</b>		<b>51,007.00</b>		<b>9,538.30</b>

Fuente: Autora

## Descripción General del Producto

El calzado Shoes For Crews es un zapato de trabajo que cumple con las estrictas normas de seguridad requeridas en la industria hotelera y gastronómica. Shoes For Crews Ecuador S.A se esfuerza en crear un sitio de trabajo seguro, ofreciendo lo máximo en tecnología antideslizante, a través de una línea completa de calzado diseñado para mejorar "la calidad de vida" del trabajador. Combinando resistencia a resbalones, comodidad y durabilidad en todos sus productos.

Dentro de las principales líneas que Shoes For Crews va a ofrecer a sus clientes están los zapatos de cocina, servicio y limpieza. Las características de estos zapatos son las siguientes: 100% antideslizantes, resistentes al agua, anti-bacteriales, ergonómicos, ultra livianos, durables, plantillas removibles, entre otros.

### 3.1.2. Creación de la Imagen

La buena percepción de una compañía es la clave para su éxito. Gracias a un diseño y un buen uso de las expresiones visuales se puede lograr un gran posicionamiento.

**Logotipo:** El logotipo es la representación gráfica más clara de la identidad corporativa. En el caso de SFC el nombre de la marca es utilizada como logotipo y al mismo tiempo es la imagen de la empresa.

**Tipografía:** Se utiliza una letra clara y legible, con un tamaño adecuado.

**Colores:** Se utilizan 3 colores: negro, amarillo y morado. Siendo estos llamativos a la vista.

**Slogan:** “The Shoe that Grips”, refleja a un zapato agresivo que se “agarra” o “adhiera” a todo tipo de superficie. Su eslogan nos transmite agresividad y a la vez seguridad.



La creación de la imagen de Shoes For Crews LLC ya está definida y como Shoes For Crews Ecuador S.A tiene la representación autorizada por su matriz se utilizará su logo y sus colores, pero se harán adaptaciones graficas para una mayor comprensión de la marca. Todo esto debido a que se considera indispensable adaptarla a nuestra cultura e idioma.

Para una mayor comprensión de la marca Shoes For Crews Ecuador S.A se utilizará imágenes de reconocidos Chefs a nivel nacional que promocionarán el uso de un zapato adecuado para su trabajo.

### **3.1.3. Protección Legal**

“La marca es, para el autor, el activo más importante de su empresa. Y todo lo que se haga para que esta crezca puede ser insuficiente si no aplica una adecuada protección y custodia de la marca durante todo su ciclo de vida.”

Shoes For Crews LLC al ser una empresa estadounidense fundada hace más de 25 años está protegida a nivel mundial en varios países incluyendo el territorio ecuatoriano. Shoes For Crews fue registrada en el IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual) el 5 de abril del 2010 bajo SHOES FOR CREWS, LLC. En este proceso se registró el nombre SHOES FOR CREWS, los tres colores que la marca utiliza (amarillo, negro y morado) su tipografía y el diseño de la etiqueta bajo la clasificación numero 25 y bajo la solicitud número 35800. Quedando así la marca registrada por 5 años.

SHOES FOR CREWS, LLC otorgó en el 2010 a la Srta. Carolina Mora, la distribución EXCLUSIVA de SHOES FOR CREWS para todo el territorio Ecuatoriano mediante un contrato de distribución. En este contrato SHOES FOR CREWS sede todos los derechos al DISTRIBUIDOR por un lapso de 5 años. Es así que Shoes For Crews en Ecuador se convierte en un distribuidor autorizado.

### **3.1.4. Relaciones Públicas**

Las Relaciones Públicas (RR.PP) son el conjunto de acciones destinadas a crear y mantener una buena imagen de la empresa, tanto ante el público en general (consumidores, clientes, inversionistas, instituciones públicas, organizaciones sociales, grupos de opinión, etc.), como ante los trabajadores de la empresa.

La persona encargada de manejar las relaciones publicas internas y externas de Shoes For Crews Ecuador S.A será el Gerente General que a través de reuniones periódicas efectuara una retroalimentación de la satisfacción y problemas de sus empleados. Así mismo será el encargado de la organización y participación en eventos y actividades en ferias, seminarios, talleres, capacitaciones, lanzamientos, etc.

#### **3.1.4.1. Relaciones Públicas Internas**

Shoes For Crews Ecuador S.A establece las siguientes políticas internas para una mayor sinergia entre sus empleados:

- El Gerente General delegará a quien corresponda realizar la inducción a todo el personal nuevo donde se dará a conocer la estructura organizacional, políticas, procedimientos y productos entre otros.
- A través de encuestas se recolectará la satisfacción de los empleados para dar un seguimiento a cualquier insatisfacción.
- Se organizarán reuniones sociales donde se reunirá a todo el personal de la empresa.
- Shoes For Crews Ecuador S.A establece que su política de información se efectuará mediante publicaciones escritas en las carteleras y vía mail.
- Shoes For Crews Ecuador S.A efectuara reuniones anuales de capacitación en el tema motivación y liderazgo.

### 3.1.4.2. Relaciones Públicas Externas

- Shoes For Crews Ecuador S.A establece como política de relación pública, participar al menos en dos ferias gastronómicas en las ciudades de Quito y Guayaquil.
- Se realizarán todo tipo de publicidades y propagandas que den a conocer el producto.
- Se realizarán encuestas periódicamente a todos los clientes para analizar sus necesidades y así cumplir con sus expectativas.
- Se ejecutarán investigaciones post-venta para ver la satisfacción de los clientes durante el ciclo de vida del producto.
- Se mantendrán buenas relaciones con los clientes y se aceptarán y tomarán en cuenta todas sus recomendaciones.
- Se ayudará al cliente en todo lo que esté al alcance de la empresa, como por ejemplo: visitas a las empresas y demostraciones del producto.

### 3.1.5. Publicidad

“La publicidad es una forma destinada a difundir o informar al público sobre un bien o servicio a través de los medios de comunicación con el objetivo de motivar al público hacia una acción de consumo.”

#### **Tipos de publicidades a ser usadas:**

**Propagandas:** se realizarán propagandas en medios masivos de comunicación.

#### **Tales como:**

- Revistas de cocina.
- Programas de cocina en televisión.
- Propagandas en buses urbanos.

**Campañas:** se promoverá la seguridad industrial a través de campañas contra los accidentes causados por los resbalones y caídas dentro de las industrias. Todo esto con el apoyo de IESS.

**Auspicios:** Reconocidos Chefs del país usarán Shoes For Crews. Así mismo se obsequiarán zapatos anualmente en ferias y eventos.

**Tienda Móvil:** La tienda móvil será nuestro principal punto de publicidad ya que recorrerá todo el país con un show-room completo de zapatos. Esta será una idea jamás antes vista en el Ecuador.

Es así que Shoes For Crews Ecuador S.A a través de sus publicidades buscará:

- Promover la venta masiva de sus productos.
- Dar a conocer sus productos a todo tipo de mercados.
- Informar a sus clientes sobre los beneficios de sus productos.
- Inducir al comprador a una acción de compra inmediata o de corto plazo.

### **3.1.6. Análisis de la Competencia**

La competencia son todas aquellas empresas que comercializan productos similares a los nuestros y que están dirigidos a nuestros mercados meta. En el Ecuador Shoes For Crews Ecuador S.A cuenta con 3 grandes competencias: Crocs, Chef City y El Uniforme. Cada una de estas empresas vende un calzado antideslizante bajo diferentes marcas.

Es así que podemos decir que nuestras actuales competencias no son una amenaza ya que su calidad no alcanza los niveles requeridos por las normas de seguridad industrial.



### **3.1.7. Lanzamiento y Apertura**

Shoes For Crews Ecuador S.A realizará el lanzamiento de su local comercial y de su tienda en el 2011. Shoes For Crews Ecuador S. A presentará a todo el Ecuador el zapato numero uno y 100% antideslizante a nivel mundial. Un zapato que combate los resbalones y caídas que diariamente se presentan en los lugares de trabajo.

Para este lanzamiento se realizarán propagandas que anticipen la llegada del producto al Ecuador. De esta forma se generará una expectativa sobre esta nueva propuesta, obligando a los potenciales compradores a esperar y no comprar productos similares de la competencia.

En el lanzamiento se invitarán a reconocidas celebridades dentro del mundo gastronómico y hotelero, a las cuales se les dará a conocer la propuesta de Shoes For Crews Ecuador S.A. Se realizarán demostraciones en vivo del producto y se dará toda la información sobre el mismo.

Después del lanzamiento oficial de Shoes For Crews Ecuador S.A tanto el almacén como la tienda móvil quedan totalmente abiertos al público en general. En esta fase del lanzamiento se continuará con las propagandas y además se realizaran descuentos y ofertas especiales por la introducción del producto al mercado. Las ofertas se mantendrán por los primeros 3 meses de apertura y luego se retirarán. Sin embargo siempre se tratará de mantener el interés de los compradores a través de descuentos corporativos, cómodas formas de pago y cupones.

## 4. Capítulo IV

### 4.1 Aspecto Financiero del Proyecto

#### 4.1.1. Monto Económico para la Conformación de la Empresa.

Shoes For Crews Ecuador S.A se constituirá bajo la figura de una Sociedad Anónima, puesto que esto asegurará un compromiso y obligaciones legales por parte de ambos socios.

El monto económico para la conformación de Shoes For Crews Ecuador S.A será de \$100.000 dólares aproximadamente. Dicho capital estará dividido en dos acciones del 50% cada una. Este dinero permitirá cubrir con los primeros gastos de la empresa y con la compra de los activos fijos. Dicha aportación quedará en el patrimonio para futuras capitalizaciones.

Por otro lado, el capital suscrito de Shoes For Crews Ecuador S.A será de \$800,00 dólares. Dicho capital se hallará integrado y pagado por parte de los suscriptores de la siguiente manera:

Cuadro 4.1 Monto Económico para la Conformación de la Empresa

<b>Socio</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>
Socio 1	50%	400.00	400.00
Socio 2	50%	400.00	400.00
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>

Fuente: Autora

## 4.1.2. Inversión

La inversión del proyecto se ha determinado en base a la visión inicial de la empresa. Es así que dicha inversión está basada en una tienda móvil valorada en \$59.800, una oficina valorada en \$31.523, un inventario inicial valorado en \$27.245.47 y un plan de mercadeo valorado en \$26.000. Para de esa forma cumplir con nuestro presupuesto de ventas.

Cuadro 4.2 Inversión

INVERSION DEL PROYECTO TIENDA MOBIL					
<b>A. VEHICULO TIENDA MOBIL</b>					
1	Chasis				45,000.00
2	Cajon				6,000.00
3	Diseño del interior de la tienda móvil				800.00
4	Muebles del interior de la tienda móvil				8,000.00
<b>Total Tienda Movil</b>					<b>59,800.00</b>
INVERSION DEL PROYECTO OFICINA CENTRAL					
<b>B. OFICINA CENTRAL</b>					
1	Diseño de oficina				700.00
2	Muebles y enseres oficina central Quito Según proforma adjunta				20,383.10
3	Equipos de computación				8,950.00
	Servidor oficina central	1	2,000.00	2,000.00	
	Computadores portátiles para estaciones de trabajo	7	600.00	4,200.00	
	Reguladores de voltaje y baterías de luz	7	150.00	1,050.00	
	Retroproyector	1	600.00	600.00	
	Impresora copiadora central	1	300.00	300.00	
	Impresora a color para Gerencia	1	100.00	100.00	
	Impresora matricial para facturación y contabilidad	1	700.00	700.00	
4	Equipos de oficina				1,490.00
	Central telefonica	1	1,000.00	1,000.00	
	Teléfonos individuales	7	70.00	490.00	
<b>Total Oficina Central</b>					<b>31,523.10</b>
INVERSION DEL PROYECTO ACTIVOS DE OPERACIÓN					
<b>C. ACTIVOS DE OPERACIÓN</b>					
No	Nombre del Zapato	Codigo	U. Mínimas	Costo Unitario	Monto Total
1	SFC Froggz Pro	5008	150.00	36.41	5,461.43
2	SFC Froggz Classic	5000	150.00	34.08	5,112.68
3	Princess	4005	30.00	34.08	1,022.54
4	Grace	3608	30.00	55.01	1,650.29
5	Pegasus	9040	6.00	55.01	330.06
6	Evolution	8028	30.00	59.66	1,789.79
7	Falcon	6007	30.00	36.41	1,092.29
8	Eastside	6050	54.00	48.03	2,593.86
9	Statesman	1202	12.00	89.88	1,078.61
10	Senator	1201	12.00	89.88	1,078.61
11	Mary Jane	3603	30.00	59.66	1,789.79
12	Legionnaire	8081	30.00	61.58	1,847.45
13	Trekker	8098	12.00	73.19	878.29
14	Trekker Hikker	8080	12.00	70.88	850.58
15	Guardian III	2060	12.00	55.77	669.23
<b>Total Activos Operativos</b>					<b>27,245.47</b>
INVERSION DEL PROYECTO PLAN DE MERCADEO					
<b>D. PRESUPUESTO DE MERCADEO</b>					
1	Propagandas publicitarias en radio			10,000.00	
2	Publicidad en revistas del medio gastronómico			10,000.00	
3	Auspicios en calzado a celebridades			1,000.00	
4	Promociones en cupones y descuentos en ferias y fechas especiales			5,000.00	
<b>Total Presupuesto de Mercadeo</b>					<b>26,000.00</b>
<b>TOTAL INVERSION INICIAL</b>					<b>144,568.57</b>

Fuente: Autora

#### **4.1.3. Presupuesto de Mercadeo**

El presupuesto de mercadeo se estableció en base a lo dicho en el Capítulo III, en virtud de lo investigado en el mercado y su competencia. Es así que la inversión de los \$26.000 estará destinada para realizar los siguientes tres tipos de publicidades: propagandas; en revistas de cocina, programas de cocina en televisión y en buses urbanos, campañas, auspicios y en la tienda móvil. De esta forma Shoes For Crews Ecuador S.A. se posicionará en la mente de nuestros principales compradores y con el paso de los años se convertirá en una marca conocida a nivel nacional.

#### 4.1.4. Presupuestos de Rol de Pagos

La nomina de rol de pagos se determinó en relación a lo establecido en el capítulo II referente al recurso humano de la empresa. Adicionalmente se consideró los montos mínimos de ventas que se deben cumplir mensualmente para cubrir los costos fijos de la empresa.

Cuadro 4.3 Presupuesto de Rol de Pagos

SHOES FOR CREWS										
ROL DE PAGOS										
INGRESOS						DESCUENTOS				
No.	CARGO	SUELDO	DIAS TRAB.	COMISIONES	TOTAL GANADO	9.35% APORT. PERS.	IMPUESTO RENTA	ANTICIPOS SUELDOS	TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO A PAGAR
1	Gerente	2,000.00	30		2,000.00	187.00	0.00	0.00	187.00	1,813.00
2	Jefe Administrativo y Financiero	1,400.00	30		1,400.00	130.90	0.00	0.00	130.90	1,269.10
3	Secretaria	350.00	30		350.00	32.73	0.00	0.00	32.73	317.28
4	Jefe de Ventas	400.00	30	750	1,150.00	107.53	0.00	0.00	107.53	1,042.48
5	Vendedor	300.00	30	500	800.00	74.80	0.00	0.00	74.80	725.20
6	Vendedor	300.00	30	500	800.00	74.80	0.00	0.00	74.80	725.20
7	Vendedor	300.00	30	500	800.00	74.80	0.00	0.00	74.80	725.20
8	Chofer	350.00	30		350.00	32.73	0.00	0.00	32.73	317.28
9	Bodeguero	350.00	30		350.00	32.73	0.00	0.00	32.73	317.28
	<b>SUMAN</b>	<b>5,750.00</b>			<b>8,000.00</b>	<b>748.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>748.00</b>	<b>7,252.00</b>
GERENTE						CONTADOR				

SHOES FOR CREWS										
ROL DE PROVISIONES										
No.	CARGO	SUELDO	DIAS TRAB.	COMISIONES	TOTAL GANADO	12.15% APORT. PATRONAL	DECIMO TERC. SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	TOTAL A CONTAB. PROV.
1	Gerente	2,000.00	30		2,000.00	243.00	166.67	20.83	83.33	2,513.83
2	Jefe Administrativo y Financiero	1,400.00	30		1,400.00	170.10	116.67	20.83	58.33	1,765.93
3	Secretaria	350.00	30		350.00	42.53	29.17	20.83	14.58	457.11
4	Jefe de Ventas	400.00	30	750	1,150.00	139.73	95.83	20.83	47.92	1,454.31
5	Vendedor	300.00	30	500	800.00	97.20	66.67	20.83	33.33	1,018.03
6	Vendedor	300.00	30	500	800.00	97.20	66.67	20.83	33.33	1,018.03
7	Vendedor	300.00	30	500	800.00	97.20	66.67	20.83	33.33	1,018.03
8	Chofer	350.00	30		350.00	42.53	29.17	20.83	14.58	457.11
9	Bodeguero	350.00	30		350.00	42.53	29.17	20.83	14.58	457.11
	<b>SUMAN</b>	<b>5,750.00</b>		<b>2,250.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>972.00</b>	<b>666.67</b>	<b>187.50</b>	<b>333.33</b>	<b>10,159.50</b>
GERENTE						CONTADOR				

Fuente: Autora

#### 4.1.5. Presupuesto de Ventas

El presupuesto de ventas se determinó mediante lo dicho el capítulo III. En el punto de investigación del mercado, en el cual se determinó que Shoes For Crews Ecuador S.A abarcará el primer año el 15% del mercado cautivo en el sector hotelero y el 20% en el sector gastronómico.

#### 4.1.5.1. Presupuesto de Ventas Mensuales Primer Año

Cuadro 4.3 Presupuesto de Ventas Mensuales Primer Año

PRESUPUESTO DE VENTA MENSUALES															
Nombre	Código	Precio	Sector de Ventas	%	U. Via.	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
						V. Ventas	U. Via.	V. Ventas	U. Via.	V. Ventas	U. Via.	V. Ventas	U. Via.	V. Ventas	U. Via.
1 SFC Froggz Pro	5008	\$72	Hoteles y Restaurantes	25%	107	7,668.00	150	10,800.00	200	14,400.00	168	12,060.00	163	11,700.00	
2 SFC Froggz Classic	5000	\$70	Hoteles y Restaurantes	25%	107	7,455.00	150	10,500.00	200	14,000.00	168	11,725.00	163	11,375.00	
3 Princess	4005	\$70	Hoteles y Restaurantes	5%	21	1,491.00	30	2,100.00	40	2,800.00	34	2,345.00	33	2,275.00	
4 Grace	3608	\$84	Hoteles y Restaurantes	5%	21	1,789.20	30	2,520.00	40	3,360.00	34	2,814.00	33	2,730.00	
5 Pegasus	9040	\$84	Hoteles y Restaurantes	1%	4	357.84	6	504.00	8	672.00	7	562.80	7	546.00	
6 Evolution	8028	\$87	Salud	5%	21	1,853.10	30	2,610.00	40	3,480.00	34	2,914.50	33	2,827.50	
7 Falcon	6007	\$72	Salud	5%	21	1,533.60	30	2,160.00	40	2,880.00	34	2,412.00	33	2,340.00	
8 Eastside	6050	\$79	Salud	9%	38	3,028.86	54	4,266.00	72	5,688.00	60	4,763.70	59	4,621.50	
9 Statesman	1202	\$100	Hoteles y Restaurantes	2%	9	852.00	12	1,200.00	16	1,600.00	13	1,340.00	13	1,300.00	
10 Senator	1201	\$100	Hoteles y Restaurantes	2%	9	852.00	12	1,200.00	16	1,600.00	13	1,340.00	13	1,300.00	
11 Mary Jane	3603	\$87	Hoteles y Restaurantes	5%	21	1,853.10	30	2,610.00	40	3,480.00	34	2,914.50	33	2,827.50	
12 Legionnaire	8081	\$88	Hoteles y Restaurantes	5%	21	1,874.40	30	2,640.00	40	3,520.00	34	2,948.00	33	2,860.00	
13 Trekker	8098	\$96	Hoteles y Restaurantes	2%	9	817.92	12	1,152.00	16	1,536.00	13	1,286.40	13	1,248.00	
14 Trekker Hikker	8080	\$94	Hoteles y Restaurantes	2%	9	800.88	12	1,128.00	16	1,504.00	13	1,259.60	13	1,222.00	
15 Guardian III	2060	\$84	Hoteles y Restaurantes	2%	9	715.68	12	1,008.00	16	1,344.00	13	1,125.60	13	1,092.00	
				100%	426	32,942.58	600	46,398.00	800	61,864.00	670	51,811.10	650	50,264.50	

Fuente: Autora

Cuadro 4.4: Presupuesto de Ventas Mensuales Primer Año

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas	U. Vta.	V. Ventas
150	10,800.00	188	13,500.00	150	10,800.00	200	14,400.00	125	9,000.00	113	8,100.00	150	10,800.00
150	10,500.00	188	13,125.00	150	10,500.00	200	14,000.00	125	8,750.00	113	7,875.00	150	10,500.00
30	2,100.00	38	2,625.00	30	2,100.00	38	2,625.00	25	1,750.00	23	1,575.00	30	2,100.00
30	2,520.00	38	3,150.00	30	2,520.00	38	3,150.00	25	2,100.00	23	1,890.00	30	2,520.00
6	504.00	8	630.00	6	504.00	8	630.00	5	420.00	5	378.00	6	504.00
30	2,610.00	38	3,262.50	30	2,610.00	38	3,262.50	25	2,175.00	23	1,957.50	30	2,610.00
30	2,160.00	38	2,700.00	30	2,160.00	38	2,700.00	25	1,800.00	23	1,620.00	30	2,160.00
54	4,266.00	68	5,332.50	54	4,266.00	68	5,332.50	45	3,555.00	41	3,199.50	54	4,266.00
12	1,200.00	15	1,500.00	12	1,200.00	15	1,500.00	10	1,000.00	9	900.00	12	1,200.00
12	1,200.00	15	1,500.00	12	1,200.00	15	1,500.00	10	1,000.00	9	900.00	12	1,200.00
30	2,610.00	38	3,262.50	30	2,610.00	38	3,262.50	25	2,175.00	23	1,957.50	30	2,610.00
30	2,640.00	38	3,300.00	30	2,640.00	38	3,300.00	25	2,200.00	23	1,980.00	30	2,640.00
12	1,152.00	15	1,440.00	12	1,152.00	15	1,440.00	10	960.00	9	864.00	12	1,152.00
12	1,128.00	15	1,410.00	12	1,128.00	15	1,410.00	10	940.00	9	846.00	12	1,128.00
12	1,008.00	15	1,260.00	12	1,008.00	15	1,260.00	10	840.00	9	756.00	12	1,008.00
<b>600</b>	<b>46,398.00</b>	<b>750.00</b>	<b>57,997.50</b>	<b>600.00</b>	<b>46,398.00</b>	<b>750</b>	<b>59,772.50</b>	<b>500.00</b>	<b>38,665.00</b>	<b>450.00</b>	<b>34,798.50</b>	<b>600.00</b>	<b>46,398.00</b>

Fuente: Autora

#### 4.1.5.2. Total de Ventas Primer Año

El presupuesto de las ventas del primer año se estableció en base a la proyección de captación del mercado, considerando así la utilidad bruta que permitirá cubrir con los gastos fijos.

Cuadro 4.5 Total de Ventas Primer Año

PRESUPUESTO DE VENTA MENSUALES						TOTAL PRIMER AÑO	
	Nombre	Código	Precio	Sector de ventas	%	U. Vta.	V. Ventas
1	SFC Froggz Pro	5008	\$72	Hoteles y Restaurantes	25%	1,861.50	134,028.00
2	SFC Froggz Classic	5000	\$70	Hoteles y Restaurantes	25%	1,861.50	130,305.00
3	Princess	4005	\$70	Hoteles y Restaurantes	5%	369.80	25,886.00
4	Grace	3608	\$84	Hoteles y Restaurantes	5%	369.80	31,063.20
5	Pegasus	9040	\$84	Hoteles y Restaurantes	1%	73.96	6,212.64
6	Evolution	8028	\$87	Salud	5%	369.80	32,172.60
7	Falcon	6007	\$72	Salud	5%	369.80	26,625.60
8	Eastside	6050	\$79	Salud	9%	665.64	52,585.56
9	Statesman	1202	\$100	Hoteles y Restaurantes	2%	147.92	14,792.00
10	Senator	1201	\$100	Hoteles y Restaurantes	2%	147.92	14,792.00
11	Mary Jane	3603	\$87	Hoteles y Restaurantes	5%	369.80	32,172.60
12	Legionnaire	8081	\$88	Hoteles y Restaurantes	5%	369.80	32,542.40
13	Trekker	8098	\$96	Hoteles y Restaurantes	2%	147.92	14,200.32
14	Trekker Hikker	8080	\$94	Hoteles y Restaurantes	2%	147.92	13,904.48
15	Guardian III	2060	\$84	Hoteles y Restaurantes	2%	147.92	12,425.28
					<b>100%</b>	<b>7,421.00</b>	<b>573,707.68</b>

Fuente: Autora



#### 4.1.6. Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio se determinó de manera mensual estableciendo las cantidades mínimas de zapatos a venderse, las cuales permitan cubrir tanto los costos variables como los costos fijos que genere la empresa en un mes.

Cuadro 4.6 Punto de Equilibrio

<b>DETERMINACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO MENSUAL</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje Ventas</b>
Ventas	33,204.28	
Costo de Ventas	19,593.88	59%
Utilidad Bruta en Ventas	13,610.40	41%
Gastos Fijos		
Sueldos y Salarios	8,000.00	
Beneficios Sociales	1,310.00	
Arriendo	500.00	
Servicios Básicos	300.00	
Movilidades	1,250.00	
Combustible	300.00	
Depreciación	1,250.00	
Gasto Amortización Publicidad y Costo	700.00	
Total	13,610.00	41%
Punto de Equilibrio	0.40	

**Fuente:** Autora

#### 4.1.7. Flujo de Caja

Para establecer el flujo de caja se consideró que la inversión inicial fuese de 100.000 dólares, cantidad recomendada para poner en marcha el negocio. De esta manera se proyectó la venta de los primeros tres años en el que se observa un incremento en ventas de aproximadamente el 5% para el segundo año, un crecimiento en ventas del 10% para el tercer año.

Cuadro 4.7 Flujo de Caja

<b>FLUJO DE CAJA TRES PRIMEROS AÑOS SHOES FOR CREWS</b>	<b>0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>
SALDO INICIAL		100,000.00	28,067.80	68,858.37
- TOTAL EGRESOS		682,357.17	697,289.43	794,251.04
+ TOTAL INGRESOS		610,424.97	738,080.00	816,712.00
FLUJO FINAL		28,067.80	68,858.37	91,319.33
<b>- TOTAL EGRESOS</b>		<b>682,357.17</b>	<b>697,289.43</b>	<b>794,251.04</b>
+ EGRESOS FINANCIEROS		1,200.00	1,440.00	1,728.00
+ GASTOS BANCARIOS		1,200.00	1,440.00	1,728.00
+ LEASING				
+ TARJETA DE CRÉDITO				
+ EGRESOS OPERACIONALES		185,324.91	258,358.27	287,858.21
+ ROL DE PAGOS Y APORTES		123,384.00	185,076.00	203,583.60
+ IMPUESTO A LA RENTA Y RETENCIONES		52,340.91	61,762.27	71,026.61
+ ARRIENDO Y SERVICIOS BASICOS		9,600.00	11,520.00	13,248.00
+ OTRAS GASTOS				
+ EGRESOS POR PAGO A PROVEEDORES		351,263.69	414,491.16	476,664.83
+ EGRESOS EXTRAORDINARIOS		144,568.57	23,000.00	28,000.00
+ COMPRA DE LA TIENDA MOBIL		59,800.00		
+ ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES		21,083.10		
+ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y OFICINA		10,440.00		
+ ADQUISICIÓN DE INVENTARIO INICIAL MERCADERIA		27,245.47		
+ CONTRATACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		26,000.00	23,000.00	28,000.00
+ TOTAL INGRESOS				
+ INGRESOS POR RECUPERACION DE CARTERA		610,424.97	738,080.00	816,712.00
+ INGRESOS FINANCIEROS				
+ INGRESOS POR CAPITAL	100,000.00			
FLUJO DE CAJA		<b>28,067.80</b>	<b>68,858.37</b>	<b>91,319.33</b>

Fuente: Autora

#### **4.1.8. Balances Proyectados**

Con la información de los presupuestos de ventas, costos de venta, rol de pagos y gastos fijos se determinaron los balances proyectados para el primer año, incluyendo los impuestos a pagar en el país.

#### 4.1.8.1. Balance General

#### 4.1.8.2. Estado de Resultados

Cuadro 4.8 Estado de Resultados

<b>SHOES FOR CREWS ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>DEL 1 AL 31 de Diciembre 2011</b>		
<b>Ventas Brutas</b>		573,707.68
Devoluciones en Ventas	17,211.23	
Descuentos en Ventas	<u>11,474.15</u>	28,685.38
<b>Ventas Netas</b>		<u>545,022.30</u>
Costo de la Mercadería Vendida:		
Inventario Mercadería ( I. )	27,245.47	
Compras	341,071.82	
Devoluciones	-17,053.59	
Compras Netas	<u>324,018.23</u>	
Costo de la Mercadería Disponible Para la Venta	351,263.70	
Inventario al 31 de Diciembre 2010	<u>27,245.47</u>	
<b>Costo de Ventas</b>		324,018.23
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		221,004.07
Gastos de Operación:		
Sueldos y Salarios	96,000.00	
Beneficios Sociales	15,720.00	
Aporte Patronal	11,664.00	
Servicios Básicos	3,600.00	
Arriendos Locales y Oficinas	6,000.00	
Gastos bancarias	1,200.00	
Gasto amortización Gasto Const.	6,200.00	
Depreciaciones	16,677.31	
Gasto Cuentas Incobrables	<u>260.00</u>	157,321.31
<b>Utilidad Neta en Operación</b>		63,682.76
Otros Ingresos:		
Intereses	<u>20.00</u>	20.00
<b>Utilidad Neta</b>		63,702.76
15% Utilidad Trabajadores		9,555.41
Utilidad Neta antes de Impuestos y Reservas		54,147.34
Impuesto a la Renta		13,536.84
Utilidad Neta despues de Impuestos y Utilidades		40,610.51
Reserva Legal	4,061.05	
<b>Utilidad Neta</b>		<b><u>36,549.46</u></b>
_____ GERENTE		_____ CONTADOR

Fuente: Autora

Cuadro 4.9 Estado de Resultados

<b>SHOES FOR CREWS ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>Al 31 de DICIEMBRE del 2011</b>		
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Corriente:</b>		79,067.80
Caja y Bancos	28,067.80	
Mercadería	25,000.00	
Cuentas por Cobrar (clientes)	26,000.00	
<b>Fijo:</b>		73,075.79
Muebles y Enseres	21,083.10	
Equipo de oficina	1,490.00	
Equipo de Computación	7,380.00	
Vehículos Tienda Mobil	59,800.00	
(-) Depreciación Acumulada	-16,677.31	
<b>Otros Activos:</b>		24,800.00
Gastos de constitución	5,000.00	
Gastos de publicidad	26,000.00	
(-) Amortización Acumulada	-6,200.00	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>176,943.59</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Corriente:</b>		36,333.08
Cuentas por pagar	10,000.00	
Sueldos por pagar		
Iess por pagar	1,720.00	
Beneficios por pagar	1,520.83	
Utilidades por pagar	9,555.41	
Impuesto a la renta por pagar	13,536.84	
<b>PATRIMONIO</b>		140,610.51
<b>Capital Suscrito y Pagado:</b>		
Socio 1	400.00	
Socio 2	400.00	
<b>Aportes Futuras Capitalizaciones</b>		
Socio 1	49,600.00	
Socio 2	49,600.00	
<b>Reserva:</b>		4,061.05
Reserva Legal	4,061.05	
<b>Utilidades:</b>		
Utilidades del ejercicio	36,549.46	36,549.46
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>176,943.59</u></b>
<u>GERENTE</u>		<u>CONTADOR</u>

Fuente: Autora

#### **4.1.9. Análisis Financieros**

Para conclusión del proyecto se establecieron los siguientes indicadores de gestión para el primer año:

- El índice de utilidad versus las ventas son del 6%.
- El índice de utilidad versus el capital pagado para el primer año es del 36%.
- El índice de activos corrientes sobre pasivos corrientes para el primer año es del 45%.
- El costo de importación y el costo de producción sobre las ventas netas corresponden al 59%.
- Los costos fijos sobre las ventas se establecen en un 28%.

#### 4.1.10. Liquidación Aduanera

##### 4.1.10.1. Cuadro de Costos de Importación

Cuadro 4.10 Cuadro de Costos de Importación

<b>Liquidación Aduanera 600 Pares</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
Precio FOB del Zapato	17,577.72
Flete	600.00
Seguro	263.67
Costo CIF	18,441.39
Advaloren 10%	1,844.14
Fodinfra	922.07
Salvaguardia	3,600.00
Otros Gastos	1,186.92
Gastos de Nacionalización	150.00
Costo del Zapato en Bodega Quito	26,144.51
IVA 12%	3,137.34
<b>Total Costo Zapato</b>	<b>29,281.86</b>

Fuente: Autora

#### 4.1.11. Fichas de los Productos

Cuadro 4.11 Fichas de los Productos

Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
5008	SFC Froggz Pro	Suela 100% antideslizante	Negro	\$72	
		Resistente al agua			
		Antibacterial			
		Facil de limpiar			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
5000	SFC Froggz Classic	Suela 100% antideslizante	Negro	\$70	
		Resistente al agua	Blanco		
		Antibacterial			
		Facil de limpiar			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
4005	Princess	Suela 100% antideslizante	Negro	\$70	
		Resistente al agua			
		Antibacterial			
		Facil de limpiar			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
9040	Pegasus	Suela 100% antideslizante	Negro	\$84	
		Resistente al agua			
		Flexibles			
		Cuero perforado			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
3608	Grace	Suela 100% antideslizante	Negro	\$84	
		Resistente al agua			
		Suela ligera y flexible			
		Plantillas acolchonadas			
		Cuero durable			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
8028	Evolution	Suela 100% antideslizante	Negro	\$87	
		Resistente al agua			
		Suela contra impactos			
		Camara de aire en el talon			
		Plantillas acolchonadas			

Fuente: Autora




Cuadro 4.12 Fichas de los Productos

Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
6050	Eastside	Suela 100% antideslizante	Negro	\$79	
		Resistente al agua	Blanco		
		Suela ligera y flexible			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
6007	Falcon	Suela 100% antideslizante	Negro	\$72	
		Resistente al agua	Blanco		
		Suela ligera y flexible			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
1202	Statesman	Suela 100% antideslizante	Negro	\$100	
		Resistente al agua	Café		
		Cuero Italiano			
		Suela contra impactos			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
1201	Senator	Suela 100% antideslizante	Negro	\$100	
		Resistente al agua	Café		
		Cuero Italiano			
		Suela contra impactos			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
3603	Mary Jane	Suela 100% antideslizante	Negro	\$87	
		Resistente al agua			
		Suela flexible y ligera			
		Suela contra impactos			
		Plantillas acolchonadas			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
8081	Legionnaire	Suela 100% antideslizante	Negro	\$88	
		Resistente al agua			
		Suela flexible y ligera			
		Suela contra impactos			
		Refuerzo de acero			

Fuente: Autora

Cuadro 4.13 Fichas de los Productos

Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
8098	Trekker	Suela 100% antideslizante	Negro	\$96	
		Resistente al agua			
		Suela flexible y ligera			
		Suela contra impactos			
		Refuerzo de acero			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
8080	Trekker Hikker	Suela 100% antideslizante	Negro	\$94	
		Resistente al agua			
		Suela flexible y ligera			
		Suela contra impactos			
		Refuerzo de acero			
Código	Nombre	Descripción	Color	Valor	Foto
2060	Guardian III	Suela 100% antideslizante	Negro	\$84	
		Resistente al agua			
		Antibacterial			
		Punta de acero			
		Refuerzo de acero en talon			
		Plantillas acolchadas			

Fuente: Autora

#### 4.1.12. Cuadro de Competencia

Cuadro 4.14 Cuadro de Competencia

<b>Cuadro de las Competencias de Shoes For Crews en el Ecuador</b>				
<b>Competencias</b>	Crocs	Chef City	El Uniforme	Shoes For Crews
<b>Marca</b>	Crocs	Holeys	Quark	Shoes For Crews
<b>Ubicación</b>	Quito, Guayaquil	Quito, Guayaquil	Quito	Quito con cobertura nacional
<b>Características</b>	Zapato antideslizante, resistente a olores y bacterias, suela interna diseñada para una mejor circulación sanguínea.	Zapato antideslizante, fabricado con material EVA, ultraliviano, prolonga la estabilidad y el confort.	Ultraliviano, confortable para largas horas de trabajo, resiste al agua.	Zapato 100% antideslizante, antibacterial, ergonómico, resistente al agua, ultraliviano, suela interna contra absorción de impactos y que ayudan a una mejor circulación sanguínea.
<b>Precio</b>	\$ 75.00	\$ 95.00	\$ 120.00	\$ 72.00
<b>Distribución</b>	Importador Autorizado	Comercializa	Comercializa	Distribuidor autorizado en Ecuador
<b>Promoción</b>	Promociones nacionales con auspicios a celebridades.	No tiene	No tiene	Tienda mobil, vallas publicitarias, auspicios a celebridades.

Fuente: Autora

## 4.1.13. Colocación de Precios

### 4.1.13.1 Costos

Cuadro 4.15 Costos

	Nombre	Código	Precio FOB	Costo Bodega
				<b>0.57</b>
1	SFC Froggz Pro	5008	23.49	36.88
2	SFC Froggz Classic	5000	21.99	34.52
3	Princess	4005	21.99	34.52
4	Grace	3608	35.49	55.72
5	Pegasus	9040	35.49	55.72
6	Evolution	8028	38.49	60.43
7	Falcon	6007	23.49	36.88
8	Eastside	6050	30.99	48.65
9	Statesman	1202	57.99	91.04
10	Senator	1201	57.99	91.04
11	Mary Jane	3603	38.49	60.43
12	Legionnaire	8081	39.73	62.38
13	Trekker	8098	47.22	74.14
14	Trekker Hikker	8080	45.73	71.80
15	Guardian III	2060	35.98	56.49

Fuente: Autora

### 4.1.13.2 Precio Venta al Público

Cuadro 4.16 Precio Venta al Público

	Nombre	Código	Precio
1	SFC Froggz Pro	5008	\$72
2	SFC Froggz Classic	5000	\$70
3	Princess	4005	\$70
4	Grace	3608	\$84
5	Pegasus	9040	\$84
6	Evolution	8028	\$87
7	Falcon	6007	\$72
8	Eastside	6050	\$79
9	Statesman	1202	\$100
10	Senator	1201	\$100
11	Mary Jane	3603	\$87
12	Legionnaire	8081	\$88
13	Trekker	8098	\$96
14	Trekker Hikker	8080	\$94
15	Guardian III	2060	\$84

Fuente: Autora

El valor final de cada par de zapatos Shoes For está determinado por dos factores: la liquidación aduanera que comprende el precio final del producto en bodegas Quito y la aceptación del producto en el mercado con el valor actual.

Shoes For Crews Ecuador S.A trabajará con un costo entre el 57% y 59%, valor variable dependiendo los costos de cada importación.

## **5. Capítulo V**

### **5.1 Conclusiones y Recomendaciones**

#### **5.1.1 Conclusiones**

El objetivo principal para Shoe For Crew Ecuador S.A será crear una cultura organizacional de prevención de accidentes en el trabajo. Sin dejar a un lado la lucha por que empleadores cumplan con la entrega de uniformes adecuados según la ley lo indica.

Shoes For Crews Ecuador S.A. ayudará a que todos los trabajadores tanto del sector hotelero como gastronómico a cuidar su salud ocupacional y prevenir accidentes laborales mortales.

En base al capítulo de investigación del mercado podemos decir que actualmente en el Ecuador existe un mercado altamente potencial para la introducción de este tipo de calzado y que no hay una competencia directa que satisfaga las necesidades de los sectores hoteleros y gastronómicos del país. Sin olvidar que NO existe competencia alguna que cumpla con las características y estándares de calidad como Shoes For Crews.

Cabe recalcar que el sector hotelero y gastronómico en los últimos años ha tenido un importante crecimiento, lo que nos permite asegurar un crecimiento sostenible de Shoes For Crews Ecuador S.A.

La distribución autorizada de esta línea y de muchas más nos permiten satisfacer necesidades en la actualidad y en un futuro en otras áreas tales como hospitales e industrias entre otras. Es decir oportunidades adicionales de crecimiento.

El análisis de la competencia nos indica que nuestros precios de colocación son menores a los de la competencia, lo que nos garantiza la introducción del producto al mercado.

El análisis del costo del producto puesto en bodegas Quito nos permite decir que Shoes For Crews Ecuador S.A. tendrá un margen de ganancia bruta del 41%, valor aceptable para cubrir con los gastos fijos de la empresa y margen aceptable de ganancia para los socios.

El flujo de caja proyectado para este negocio refleja que hay una alta rentabilidad lo cual permitirá que los socios tengan la certeza de que su inversión será recuperada en un periodo de aproximadamente tres años.

Finalmente podemos concluir diciendo que Shoes For Crews Ecuador S.A. no solo cumplirá con llevar seguridad industrial a todas las empresas requeridas, sino también será una fuente generadora de trabajo para muchos Ecuatorianos. Siendo este tema de suma importancia actualmente en el país.

### **5.1.2 Recomendaciones**

El éxito para que Shoes For Crews Ecuador S.A cumpla con todas sus expectativas, esta en sus vendedores. Es por esto que el personal de ventas debe ser correctamente seleccionado para así cumplir con el presupuesto de ventas establecido.

Cabe recalcar que Shoes For Crews Ecuador S.A es una empresa para la cual la satisfaccion de sus clientes es lo más importante es por esto que no se debe descuidar ni un solo momento de las necesidades y recomendaciones de sus clientes.

Por último nos queda decir que lo más importante para salir adelante con la empresa es proveer los cambios en las politicas arancelarias que afectaran directamente al costo de los productos. Para lo cual se recomienda el análisis constante de los precios de venta.



## BIBLIOGRAFÍA

- 2010 SHOES FOR CREWS, LLC. Shoes For Crews. [En línea] Disponible en: <https://www.shoesforcrews.com/> (Consultado en el 2010)
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Resoluciones. [En línea] Disponible en <http://www.iess.gov.ec> (Consultado en el 2010)
- Wikipedia. Accidentes Laborales. [En línea] Disponible <http://es.wikipedia.org> (Consultado en el 2011)
- Superintendencia de Compañías. Noticias. [En línea] Disponible <http://www.supercias.gov.ec> (Consultado en el 2010)
- Monografías. Análisis FODA. [En línea] Disponible <http://www.monografias.com/> (Consultado en el 2010)
- Oficina de Empleo. Perfil de Puestos de Trabajo. [En línea] Disponible <http://www.oficinaempleo.com/empresa/> (Consultado en el 2010)
- El Prisma. Reclutamiento y Selección de Personal. [En línea] Disponible <http://www.elprisma.com/apuntes/> (Consultado en el 2010)
- Abogados en Línea. Modelo de Contrato de Trabajo. [En línea] Disponible <http://www.abogadosenlinea.ec/modelos-escritos> (Consultado en el 2010)
- Abogados en Línea. Contrato de Arrendamiento del Local. [En línea] Disponible <http://www.abogadosenlinea.ec/> (Consultado en el 2010)

- Gestión Polis. Plan de Mercadeo. [En línea] Disponible <http://www.gestiopolis.com/canales6/mkt/mercadeopuntocom> (Consultado en el 2010)
- Ministerio de Turismo del Ecuador. Catastros 2009 y 2010. [En línea] Disponible <http://www.turismo.gob.ec/> (Consultado en el 2010)

**Anexo 1****Conformación Jurídica de la Empresa**

**ACTA No. 001**  
**CONSTITUCIÓN DE LA (Sociedad)**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_ (a.m. o p.m.) del día \_\_\_\_\_, en la \_\_\_\_\_ (*dirección, se acostumbra a que sea la del domicilio*). Previa convocatoria por escrito y con el fin de constituir una (*Sociedad*), se reunieron las siguientes personas:

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_,  
 \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente al señor \_\_\_\_\_ y secretario Ad-hoc el señor \_\_\_\_\_ Identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos y quedaron facultados para adelantar los trámites correspondientes a la obtención de la Personería Jurídica.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado.

1. Llamada a lista verificación del Quórum
2. Constitución de la (*Sociedad*)
3. Adopción del nombre y sede
4. Propositiones y varios

El señor \_\_\_\_\_, somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad. Seguidamente se llevo a cabo el desarrollo del día.

### **1. Llamada a lista verificación del Quórum.**

El secretario procedió a confirmar la asistencia, comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar y en adelante se consideran miembros gestores.

### **2. Constitución de la (*Sociedad*).**

El señor \_\_\_\_\_, solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que el motivo de la reunión es el de Crear una (*Sociedad, Asociación o Fundación*), cuyas funciones serán de las de buscar

\_\_\_\_\_, (*se describe el objeto que tendrá la entidad que se está constituyendo*), explico la forma de hacer la organización y los objetivos de la organización, siendo aprobada la constitución de la (*Sociedad, Asociación o Fundación*) por unanimidad de los asistentes.

### **3. Adopción del nombre y sede.**

A continuación, la señora presidente pidió la palabra para proponer el nombre de la (*Sociedad, Asociación o Fundación*), como: \_\_\_\_\_ al no presentarse otro nombre la asamblea en pleno aprobó el nombre propuesto, cuya sede estará ubicada en la \_\_\_\_\_, teléfonos: \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_.

### **4. Propositiones y varios.**

Dentro de las proposiciones en la asamblea de miembros gestores, se presentaron las siguientes:

- Analizar detenidamente el proyecto de estatutos del cual el señor presidente hace entrega de copias para su estudio a cada uno de los miembros gestores.
- Convocar para el día \_\_\_\_\_, con el objeto de aprobar los estatutos que van a regir la (*Sociedad*) y elegir los órganos de Administración y control.
- Autorizar al consejo Directivo que resulte electo para gestionar ante la Cámara de Comercio la personería Jurídica.
- Habiéndose agotado el orden del día el señor presidente Ad-hoc, levanto la sesión y cito para el día \_\_\_\_\_, a las (a.m. o p.m.) en este mismo lugar a los miembros de la asamblea.

---

**C.C.**

**Presidente.**

---

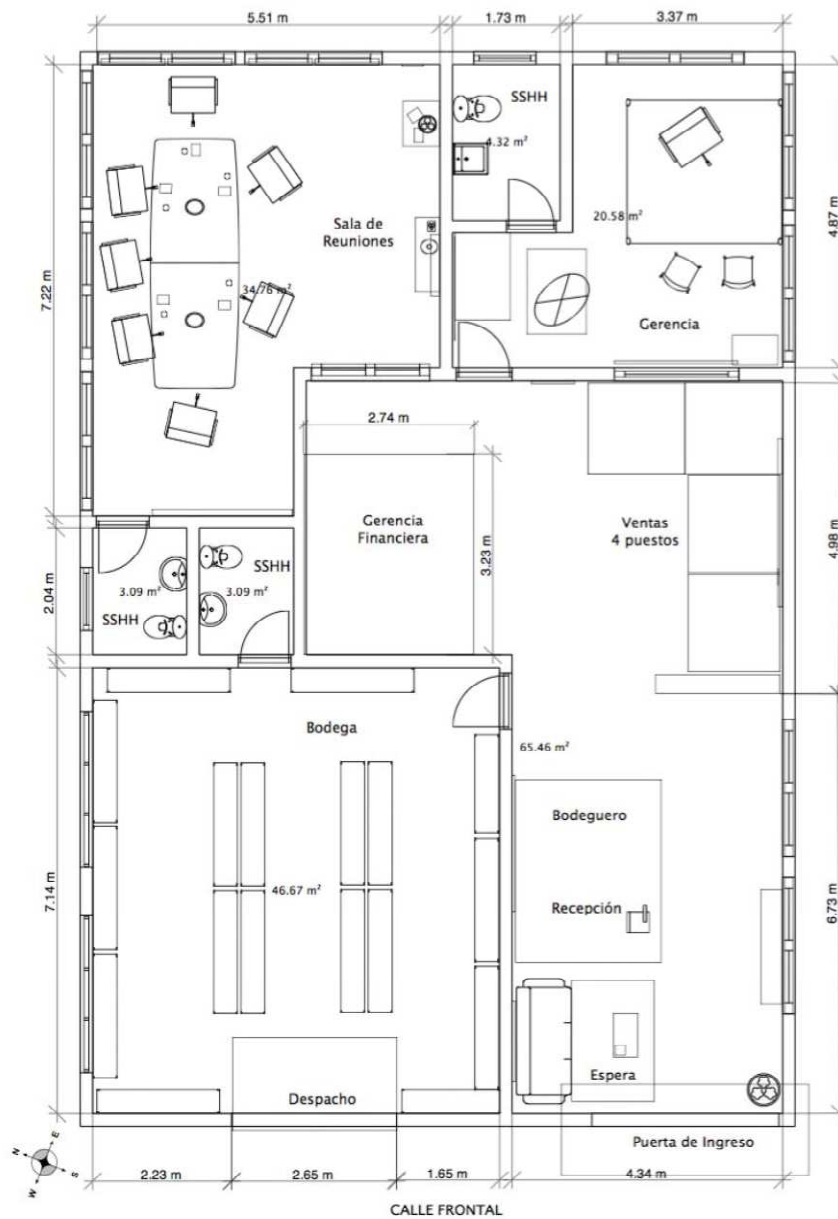
**C.C.**

**Secretario.**

## Anexo 2

### Planos

#### Plano Interno del Almacén



## Vistas Internas del Almacén

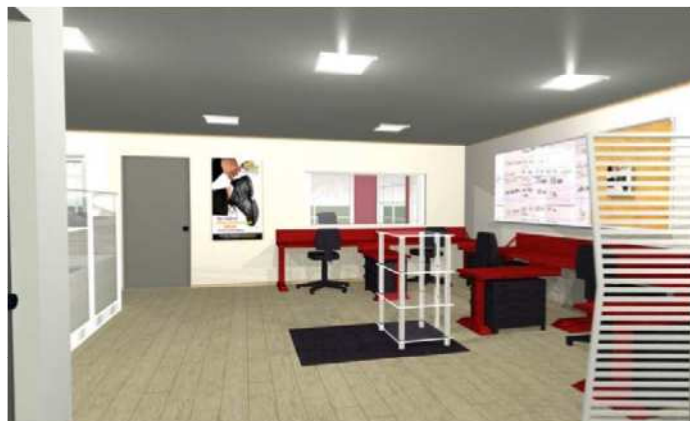
### Recepción



### Bodega



### Ventas



### Gerencia

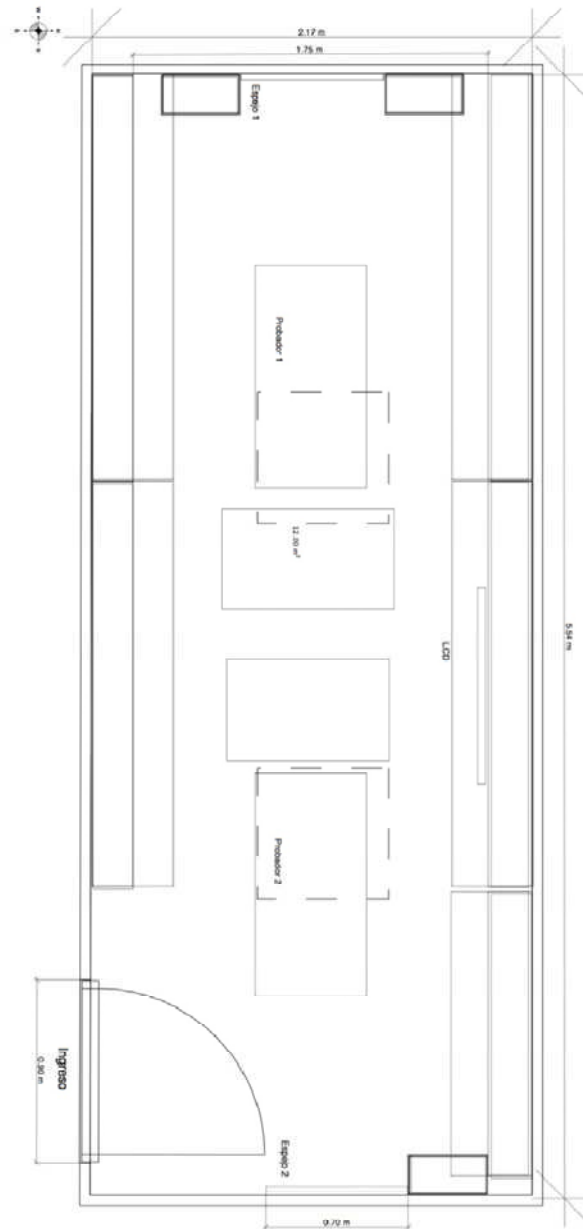


### Sala de Juntas





## Plano Interno Tienda Móvil



### Vistas Internas Tienda Móvil



### **Anexo 3**

#### **Contrato Individual de Trabajo**

Carolina Mora, con cédula de ciudadanía No 1715416556 actuando como representante legal de Shoes for Crews Ecuador S.A, domiciliada en la ciudad de Quito, quien en adelante se denominara EMPLEADOR; y Emilia Arcos identificada con cédula de ciudadanía No 1100422716 residente en la ciudad de Quito, quien en adelante se denominará TRABAJADOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO, por un periodo de tres meses que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- OBJETO:** El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para el área de ventas y los que se deriven de estas labores. El TRABAJADOR acepta las labores decididas por el EMPLEADOR siempre que sus condiciones laborales se mantengan.

**SEGUNDA.- INICIACIÓN Y JORNADA DE TRABAJO** El TRABAJADOR iniciará sus labores a partir del 1 de enero del 2010, con una jornada laboral ordinaria de lunes a viernes de 08h00 a 17h00 y con 1 hora de almuerzo.

**TERCERA.- LUGAR DE TRABAJO:** El lugar de trabajo será en la calle Gonzalo Endara Crown Lote 82 y Carlos Salas Salguero y puede ser modificado por acuerdo entre las partes, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio.

**CUARTA.- SALARIO:** El TRABAJADOR devengará un salario mensual de doscientos cuarenta dólares \$ (\$240) más el 3% de comisión por las ventas efectuadas, pagaderos en forma mensual, que incluye la remuneración de los descansos dominicales y festivos.

**QUINTA.- OBLIGACIONES:** El TRABAJADOR deberá cumplir con las siguientes obligaciones: a) Colocar al servicio del EMPLEADOR su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva en el desempeño de las funciones encomendadas y en las labores conexas, según órdenes e instrucciones del empleador o sus representantes. b) Trabajar durante la vigencia del presente contrato única y exclusivamente al servicio del EMPLEADOR. c) Cumplir con la jornada de trabajo dentro de los turnos y horario señalado por el EMPLEADOR.

**SEXTA.- TRABAJO EXTRA, EN DOMINICALES Y FESTIVOS:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efectos de su reconocimiento.

**SÉPTIMA.- JUSTAS CAUSAS PARA DESPEDIR:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos del Código de trabajo.

**OCTAVA.- PERIODO DE PRUEBA:** Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 5 días; a partir de la vigencia de este contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato.

**NOVENA.- AVISO DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** Cualquiera de las partes puede dar por terminado el contrato dando aviso a la otra con una anticipación mayor a quince (15) días de la fecha de vencimiento del periodo contratado. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, la parte que termina el contrato deberá a la otra, a título de indemnización, el equivalente a quince (15) días de salario o proporcional al tiempo que falte.

**DECIMA.-** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

**DECIMA PRIMERA.-** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Quito a los 1 días del mes de Enero del 2010.

EMPLEADOR

\_\_\_\_\_

C. I. No.

TRABAJADOR

\_\_\_\_\_

C. I. No.

Anexo 4

Permisos de Funcionamiento

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SOLICITUD DE LICENCIA METROPOLITANA DE FUNCIONAMIENTO**

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ No. Papeles: \_\_\_\_\_  
 Documento y Nombre Comercial: \_\_\_\_\_ No. De Patente anual: \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD ECONOMICA**

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Nombre completo del Representante Legal: \_\_\_\_\_  
 No. de identificación: \_\_\_\_\_ No. de Representante Legal: \_\_\_\_\_  
**PARA ARTESANOS** No Resolución: \_\_\_\_\_  
 Número Mensual: \_\_\_\_\_ Fecha de Resolución: \_\_\_\_\_  
 Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Resolución: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_

Actividad Económica:  
 Marque con una X en el material que utiliza:

Madera, papel, ropa, etc.  Plástico  Metales  Cerámicos

Madera y/o puros elaborados  Productos elaborados en parte de madera o en su totalidad  Productos elaborados en cualquier otro material o combinación de ellos  Otros artículos comerciales elaborados o elaborados en la fabricación  Elaboración de alimentos

País: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
 Estado: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Cantón: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

En caso de request permito para publicación anterior permito por favor completar la siguiente información:

Localización: \_\_\_\_\_ Localización: \_\_\_\_\_ Localización: \_\_\_\_\_ Localización: \_\_\_\_\_  
 Largo: \_\_\_\_\_ Largo: \_\_\_\_\_ Largo: \_\_\_\_\_ Largo: \_\_\_\_\_  
 Ancho: \_\_\_\_\_ Ancho: \_\_\_\_\_ Ancho: \_\_\_\_\_ Ancho: \_\_\_\_\_  
 Área total de \_\_\_\_\_ Área total de \_\_\_\_\_  
 Tipo de terreno: \_\_\_\_\_ Tipo de terreno: \_\_\_\_\_

**SECCION DEL REGISTRO**

Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica
Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos

El Sr. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
 Por medio de este documento se declara el otorgamiento de la licencia de funcionamiento de la actividad económica que se solicita en el presente documento, en caso de  
 Omitidas las obligaciones y deberes inherentes a la actividad económica que se solicita en el presente documento, en caso de

Nombre: \_\_\_\_\_ Funcionario Responsable: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA QUITO** **DECLARACION DEL IMPUESTO DE PATENTE**

USD. 0.20 0146188

Quito, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 200\_\_

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 364 y 365 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Código del Distrito Metropolitano de Quito que establecen, regulan y reglamentan el cobro del Impuesto anual de Patente, inscribo y declaro:

Nombre o Razón Social:		Nº R.U.C.:	
Representante Legal:		Nº C. Identificación:	
Dirección:		C. Catastral:	Telefono:
Ubicación:	Loteocon Sucesiones:		Lugar:
Zone Norte:	T		
Zone Centro:	C		
Zone Sur:	S		
Barrio/Parcela:	A		
Actividad Económica Principal:			Inicio de Actividades:
Designación:			
<b>JURIDICOS</b>		<b>ARTESANOS</b>	
Nº de Resolución:	Fecha de Resolución:	Acuerdo Ministerial Nº:	Fecha de Resolución:
Matrícula de Comercio:		J.N.D. Artesano Nº:	Matrícula de Comercio:

**NOTA:** El incumplimiento de las obligaciones y deberes formales inherentes a los sujetos pasivos del Impuesto de Patente, conlleva la imposición de sanciones, según la infracción cometida conforme lo prevé el capítulo IV del Título I del Libro IV del Código Tributario.

Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o falsedad, declaro que toda la información contenida en este formulario es verídica y correcta, sin perjuicio de las sanciones legales aplicables, de lo contrario se considera como NO obtenida la Patente Municipal para los fines pertinentes.

Nombre del Declarante: \_\_\_\_\_ Firma del Declarante: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_  
 Funcionario Responsable: \_\_\_\_\_ Fecha de Inscripción: \_\_\_\_\_ Registro de Comercio Nº: \_\_\_\_\_

ANEXO 4 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE GEDAS PARA EMPRESAS Y PERSONAS

**Anexo 5**

**Uniformes**

**Secretaria**



**Vendedores**



## Bodeguero



## Chofer





## Anexo 6

### Contrato de Arrendamiento del Local Comercial

Celebrado entre los señores: MARIO OSPINA, por la una parte y que en adelante y para efectos del presente contrato se denominará el arrendador; y la señorita: CAROLINA MORA GUERRERO, por la otra parte y en calidad de arrendatario, convienen libre y voluntariamente celebrar el presente contrato de arrendamiento del local, contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INMUEBLE.-** El inmueble que da en arriendo el arrendador es un local que consiste en un almacén, una bodega, y el parqueadero, ubicados en el Edificio Puerta del Sol, localizado en la Unión Nacional de Periodistas 4080 y Amazonas, en este Distrito Metropolitano de Quito. Dicho local consta de un baño (con servicio higiénico y lavabo), con instalaciones eléctricas y sanitarias en pleno funcionamiento.

**SEGUNDA: CANON.-** El canon mensual de arrendamiento pactado libre y voluntariamente es el de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (\$ 300,00) pagaderos por adelantado y dentro de los tres primeros días de cada mes. En caso de ser renovado el contrato, y de así expresarlo el arrendatario (mínimo con tres meses de anticipación) se lo hará previo un reajuste del canon suscrito anteriormente. La renovación comprenderá el período de un año.

En este tenor las partes renuncian expresamente el acogerse a un canon distinto del acordado tanto para este contrato, cuanto para su futura renovación.

Así el arrendatario renuncia a cualquier reclamo o acción legal, que tenga como fuente este antecedente.

**TERCERA: GARANTIA.-** El arrendatario da en calidad de garantía del LOCAL arrendado, la cantidad de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, (300,00 USD), los mismos que serán devueltos al término del contrato y recibido el inmueble arrendado en las mismas perfectas condiciones en que se entrega, dinero que en ningún momento y por ningún motivo se imputará al canon, como al pago de los servicios de agua potable, luz eléctrica, teléfono, cuotas de mantenimiento o guardianía. La garantía que se da viene a constituirse una de fiel cumplimiento del contrato.

**CUARTA: PLAZO.-** El plazo de duración de este contrato será el de un año a partir de la fecha de suscripción de este instrumento, plazo que se lo puede renovar por un año adicional, previo el cumplimiento de los requisitos enunciados en la cláusula tercera. En caso de renovación, las partes no necesitarán el celebrar un nuevo contrato, sino únicamente suscribirán un adendum, a este instrumento en el mismo que se especificará el nuevo canon de arrendamiento y el plazo.

El adendum al igual que este contrato se lo celebrará única y exclusivamente por instrumento privado. Este contrato y su adendum surtirán plenos efectos legales desde su suscripción, sin perjuicio de su correspondiente inscripción.

**QUINTA: MORA.-** En caso de que el arrendatario incurra en mora en el pago de dos pensiones consecutivas, los arrendadores darán por terminado este contrato de arrendamiento, debiendo la parte incumplidora, realizar los pagos que adeude, a ese momento, tanto de canon, como de servicios o cuotas, más los daños y perjuicios causados.

**SEXTA: CONSERVACIÓN.-** El arrendatario se obliga a conservar el inmueble arrendado en las mismas buenas condiciones en las que lo recibe, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1939 del Código Civil, al clausulado contractual;

sometiéndose a lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 1940 del Código Civil, en caso de incumplimiento.

**SEPTIMA: SUBARRIENDO O CESIÓN.-** Sé prohíbe al arrendatario, ceder, subarrendar o traspasar, en forma parcial o total, el presente contrato. De igual manera se prohíbe al arrendatario el cambiar o alterar cualquier instalación propia del inmueble arrendado.

**OCTAVA: DESTINO.-** El destino del inmueble arrendado será único y exclusivamente para comercio.

**NOVENA: TENENCIA DE ANIMALES.-** Sé prohíbe expresamente al arrendatario la tenencia de cualquier animal doméstico, sea fuera o dentro del local.

**DÉCIMA: PAGO DE SERVICIOS.-** El pago del agua potable, luz eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento, mejoras, servicio de seguridad, ocasionales, y demás expensas será de cuenta del arrendatario.

**DÉCIMA PRIMERA: MEJORAS.-** Cualquier tipo de mejora que el arrendatario desee realizar en el LOCAL arrendado, lo hará previa autorización escrita los arrendadores.

**DÉCIMA SEGUNDA: COMPORTAMIENTO.-** El arrendatario deberá observar en su conducta, durante el tiempo de duración del presente contrato, respeto, cooperación y sobre todo evitar cualquier tipo de reunión social que perturbe el descanso nocturno tanto de los arrendadores como de los vecinos, y en general de toda la manzana residencial. De incumplir total o parcialmente el contenido de esta cláusula, se dará por terminado el contrato.

**DÉCIMA TERCERA: MANTENIMIENTO Y ENTREGA DEL LOCAL.-** El arrendatario se obliga a dar el mantenimiento adecuado al local arrendado, mientras dure este contrato, y a entregar el inmueble al término contractual, en las mismas buenas condiciones en las que las recibe. Así correrá a su cargo cualquier tipo de reparación locativa que haya menester, durante y al final de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN.-** Son causales de terminación del presente contrato de arrendamiento, a más de las establecidas en el Art. 30 de la Ley de Inquilinato, las del Código Civil, como norma supletoria; las siguientes:

1. Falta de pago de pensiones locativas de dos meses;
2. Dar un destino distinto, de su naturaleza al LOCAL arrendado.
3. Daños causados al local en sus instalaciones eléctricas, de agua potable, telefónicas, servicios higiénicos, en su piso, paredes y demás instalaciones o equipamientos.
4. Subarriendo, cesión de derechos por parte del inquilino, de todo o parte de este contrato.
5. Ejecución por parte del arrendatario de obras no autorizadas por el arrendador
6. Cuando el arrendador transfiera el dominio del inmueble arrendado.
7. Falta de pago de dos cuotas consecutivas de los servicios de agua potable, luz eléctrica, teléfono.

**DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA PENAL MORATORIA.-** De común acuerdo las partes establecen que bastará el aviso de desahucio notificado en legal forma, para dar por terminado este contrato. El arrendatario renuncia a oponerse al desahucio, ya mencionado. Sin embargo, y de darse la situación de: una vez que se hubiese producido la notificación con el aviso de desahucio, el arrendatario se negare a desocupar y entregar, el inmueble arrendado, al término del plazo estipulado en el contrato, por esta

simple negativa, el señor arrendatario se constituirá en mora de cumplir con obligación de desocupar y entregar el bien descrito en este contrato, debiendo pagar una multa al arrendador de cinco mil dólares norteamericanos (5000,00 UDS). Queda libre el derecho de los señores arrendadores a demandar daños y perjuicios. La multa también deberá ser pagada en el caso de que el arrendador deba iniciar acciones legales para que el arrendatario desocupe el inmueble dado en arrendamiento.

**DECIMA SEXTA: DESAHUCIO.-** El aviso de desahucio lo podrá dar cualquier parte de acuerdo a lo establecido en la Ley de Inquilinato.

**DÉCIMA SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** El arrendatario acepta en todas sus partes este contrato por lo que se compromete a cumplirlo a cabalidad.

**DÉCIMA OCTAVA: BUENA FE, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** En caso de litigio las partes expresan su deseo de someterse a los jueces competentes de Quito y al trámite verbal sumario.

Para constancia de lo cual suscriben este contrato por triplicado.

**FIRMADO EN QUITO, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Sr. Mario Ospina  
C.I. 170269427-2

Carolina Mora  
C.I. 171541655-6

Jorge Daniel González Solís  
C.I. 170964004-7